

# La Hora®

LO QUE NECESITAS SABER

11 - 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

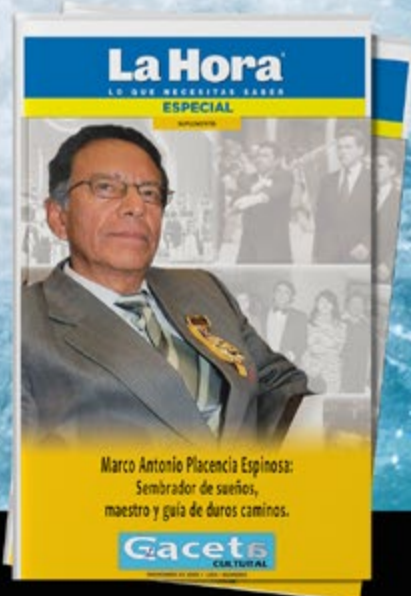
REVISTA SEMANAL

EDICIÓN #92



# PIDEN RESTITUIR

# 200 MILLAS DEL MAR



## EL LIBRO NO HA SIDO SUPERADO



Islas Galápagos desde el espacio.

# REVISTA SEMANAL LA HORA

Nº 92, 11 - 17 DE NOVIEMBRE 2023

**Coordinador General**

[Josué Navarrete](#)

**Colaboración Especial**

La Hora Esmeraldas, La Hora Loja,  
La Hora Los Ríos, La Hora Santo Domingo

**Colaboradores edición Nº92:**

Alan Cathey Dávalos, Econ. Jaime Carrera, Fausto Jaramillo Y., PhD Félix Pilay Toala,  
Julia Rendón Abrahamson, Embajador Méntor Villagómez Merino, Dr. Manuel Castro M.,  
Manuel Vivanco Riofrío, Ramiro Ruiz R, Wilson Granja



revistasemanal@lahora.com.ec

**04 PIDEN RESTITUIR 200 MILLAS DE MAR TERRITORIAL**

PhD Félix Pilay Toala

**11 ECUADOR Y LAS 200 MILLAS MARINAS**

Embajador Méntor Villagómez Merino

**18 FIN DEL CUENTO NOVIEMBRE INICIA CON DÉFICIT DE \$3.581 MILLONES**

Econ. Jaime Carrera

**20 TRABAS QUE AHUYENTAN LA INVERSIÓN PRIVADA**

La Hora

**23 MUJERES Y PODER**

Revista Semanal

**28 UN MILLENNIAL LLEGA A CARONDELET**

Revista Semanal

**34 ALEMANIA: DOS CARAS DE UNA FECHA**

Alan Cathey Dávalos

**40 EL LIBRO NO HA SIDO SUPERADO**

Dr. Manuel Castro M.

**44 EL ABUELO MOUSTAFÁ**

Fausto Jaramillo Y.

**49 HACIENDA GUACHALÁ: LA MÁS ANTIGUA DEL ECUADOR**

Manuel Vivanco Riofrío

**57 HISTORIA DE LAS NOGADAS DE IBARRA**

Ramiro Ruiz R.

**60 ANEXO ESPECIAL: KREAB SEMANA 44**

La Hora Esmeraldas

**61 ANEXO ESPECIAL: GACETA CULTURAL LOJA**

Revista Semanal

**62 COMBATA EL HAMBRE EN PLENA DIETA**

La Hora Esmeraldas

**69 SÍNDROME DESPUÉS DEL ABORTO**

La Hora Loja

**71 EDITORIAL: SIN PALABRAS**

Julia Rendón Abrahamson

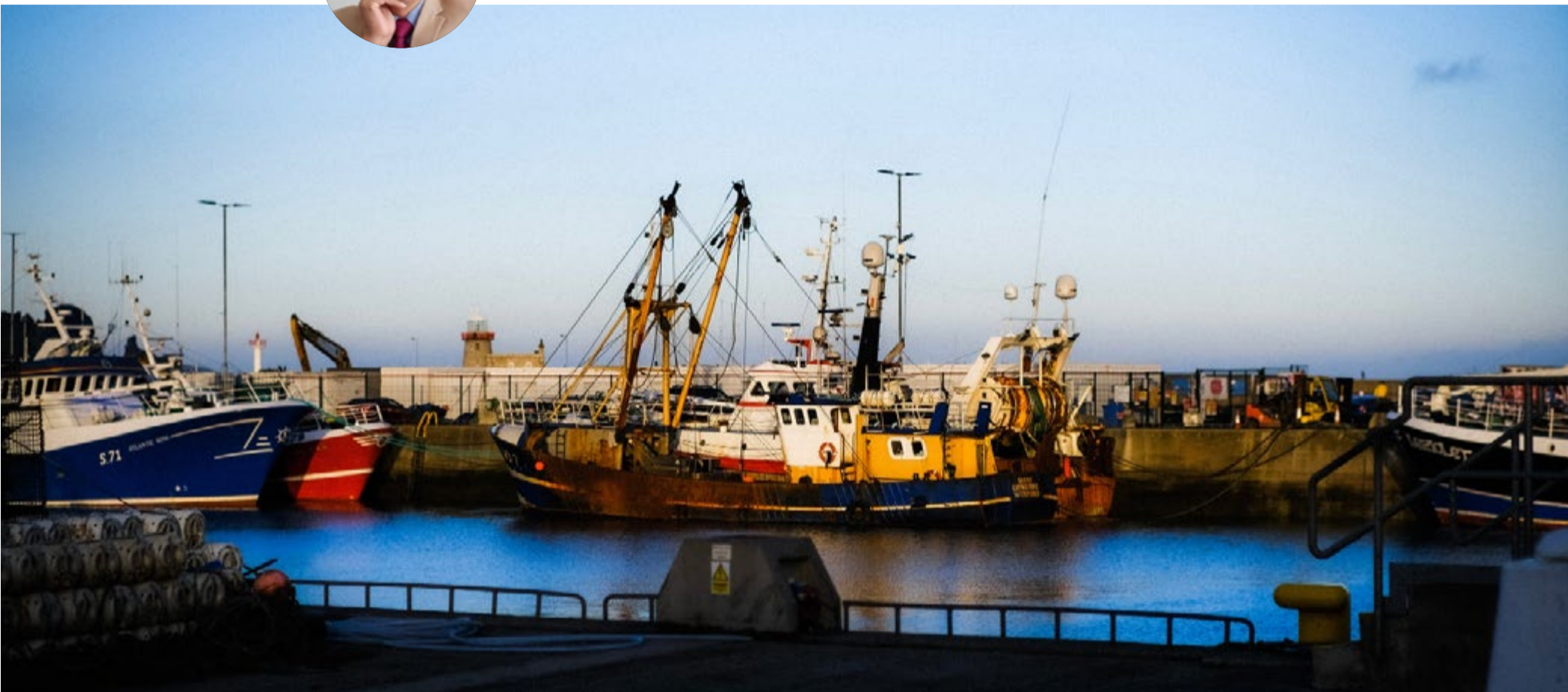
**AUDIO****Escuche nuestros artículos  
Presionando el ícono de AUDIO**

# Piden restituir 200 millas de mar territorial



**PhD Félix Pilay Toala**

fpilay487@pucesd.edu.ec



**La indignación sobre las operaciones de las flotas extranjeras que capturan millones de toneladas de peces indiscriminadamente, pareció tener una respuesta contundente cuando Gustavo Manrique, ministro de Relaciones Exteriores y Luis Lara ministro de Defensa del gobierno de Guillermo Lasso que fenece, suscribieron la Carta Temática.**

La ola propagandística que acompañó el acto de los ministros, implícitamente pretendía dar a entender que Ecuador habría recuperado su soberanía sobre sus 200 millas de mar territorial continental e insular y que, en consecuencia, la pesadilla de la pesca depredadora quedaría atrás. Lamentablemente la Carta Temática nada tiene que ver con la soberanía territorial, ni su suscripción implica que las flotas extranjeras dejen de operar en el mar histórico del Ecuador.

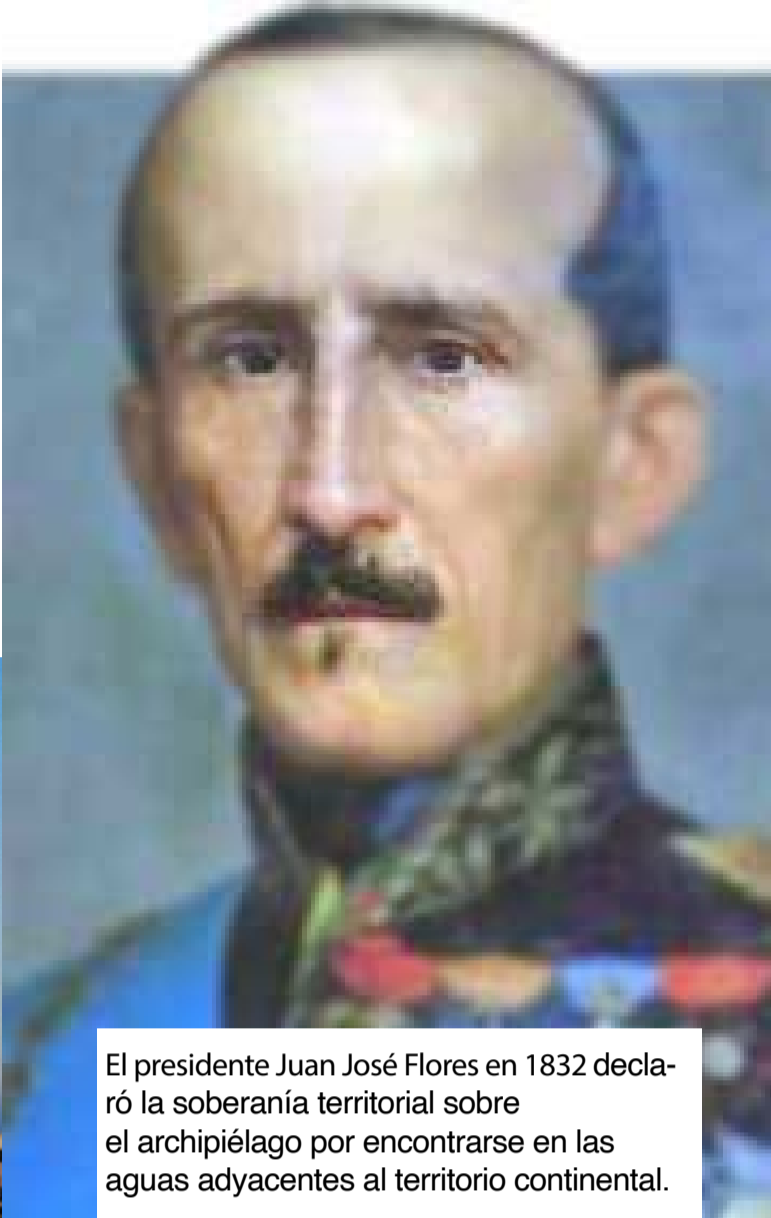
El boletín de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores señaló que: “Ecuador logró ampliar la plataforma continental más allá de las 200 millas, lo que le permite ejercer la soberanía sobre los recursos vivos y no vivos del suelo y subsuelo”, la realidad es otra.

La redacción del texto por el Ministerio a cargo de Manrique, es realmente inaceptable, una “Carta Temática” es un documento topográfico abstracto, incapaz por sí mismo de “ampliar la plataforma continental más allá de 200 millas”. El concepto, plataforma continental, refiere el hundimiento físico de las formaciones geológicas continentales en el mar, el cual no se origina en un estudio topográfico, que se limita a registrar las cualidades de un espacio.

Es grave observar y constatar que la “Carta Temática”, fue en forma previa a la suscripción por los dos ministros, elevada a conocimiento y beneplácito de la Convención del Mar, CONVEMAR, en un claro acto que

desdice de la soberanía ecuatoriana sobre su mar territorial. Me pregunto: ¿Qué pensaría el Comando Conjunto de FFAA, si un estudio topográfico del territorio continental ecuatoriano y sus fronteras, antes de ser expedido formalmente por las autoridades competentes fuese sometido al conocimiento y aprobación de un ente internacional, lesionando la soberanía de la nación e inobservando las reservas lógicas que deben proteger la seguridad territorial de la República?

**La “Carta Temática” es un documento topográfico abstracto, incapaz por sí mismo de “ampliar la plataforma continental más allá de 200 millas”, no es una fuente de soberanía territorial marina.**



El presidente Juan José Flores en 1832 declaró la soberanía territorial sobre el archipiélago por encontrarse en las aguas adyacentes al territorio continental.

Un relevante documento dirigido al presidente de la república, a los ministros de Estado, al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, a los candidatos presidenciales que terciaron en las elecciones del 15 de octubre, incluye al ya presidente electo Daniel Noboa, suscrita por más de 130 personalidades civiles y militares del país de diversas tendencias políticas e ideológicas, económicas y sociales que abre un proceso de unidad nacional relevante en el contexto actual, al respecto señala:

### **Soberanía marina ecuatoriana**

El mencionado documento, que por su contenido relevante me permito citar in extenso, señala: “Tan pronto se fundó la República del Ecuador, en 1832, el presidente Juan José Flores declaró la soberanía sobre lo que hoy denominamos las Galápagos, parte integral del territorio que pertenecía a la precedente Real Audiencia de Quito, el Archipiélago de Quito. Una vez que Quito se transformó en la República del Ecuador, el nombre milenario de Quito se limitó a la capital, ese decreto aplicando la nueva denominación del país le designó “Archipiélago del Ecuador” y definió que pertenece a su territorio “por encontrarse en sus aguas adyacentes.

**El poder soberano de un Estado, es aquel que no reconoce ningún otro poder superior a sí, es en consecuencia el poder supremo, absoluto e independiente**

La declaración sustentó jurídicamente en el derecho consuetudinario, nacional e internacional la recuperación de la soberanía ecuatoriana del archipiélago, entonces ocupado por “piratas y corsarios” ingleses -quienes incluso pusieron nombres ingleses a las mismas-. El rescate de la soberanía fue logrado por la patriótica gesta militar liderada por el General Villamil, destacado héroe del Ejército Libertador en la independencia, a quien debe su origen la Armada ecuatoriana.

Ese mismo decreto es el fundamento de las declaraciones soberanas posteriores. Antes de concluir su mandato, el gobierno del presidente Galo Plaza suscribió el Tratado del Pacífico o Declaración de Santiago (1952), en el que, Perú, Chile y Ecuador asumieron y formalmente ratificaron su soberanía sobre 200 millas de mar territorial continental e insular.

Este documento cumplió todas las normas vigentes a la fecha de los Tratados Internacionales, fue ratificado por los poderes legislativos, expedido como ley de la república en cada uno de los países por sus presidentes e inscrito en las Naciones Unidas, como lo que es, un tratado internacional, emitido por repúblicas soberanas. Fue sometido a escrutinio e impugnación mundial, durante 10 años primero y 10 años después, sin haber recibido objeción alguna, por el carácter plenamente legal, legítimo e incuestionable de su emisión, es pionero en la materia en el derecho internacional, se encuentra registrado en la ONU, es jurídicamente un tratado internacional válido para los países suscriptores y el mundo entero.

Las dos precedentes declaraciones fundamentan el Tratado de límites marinos suscrito por Ecuador con Costa Rica en 1955, derivado de la adhesión de Costa Rica al Tratado del Pacífico o Declaración de Santiago, que implicó la definición de su soberanía sobre 200 de millas de mar territorial, por lo cual fue menester definir sus límites territoriales marinos con Ecuador.



El presidente Clemente Yerovi introdujo en el Código Civil en 1966 la legislación expresa sobre el ejercicio de la soberanía territorial marina en una extensión de 200 millas continentales e insulares, sobre los fondos marinos, sus cordilleras y zócalos submarinos, su espacio aéreo.

El gobierno del presidente José María Velasco Ibarra, aplicó el principio de la equidistancia creado por el derecho marino ecuatoriano, que establece la distribución equitativa del territorio marino si en algún punto la distancia entre las dos naciones limítrofes fuese inferior al mar territorial correspondiente a cada uno, como efectivamente ocurre en una parte en la que, la distancia entre la isla de Cocos y las Galápagos es menor a 400 millas. Ecuador cedió a Costa Rica, algunas millas sobre las cuales en forma precedente había establecido su soberanía.

Es esta evolución del derecho marino ecuatoriano en la que se fundamenta la detención por la armada de barcos extranjeros en faenas de pesca en el mar territorial del Ecuador, evento que inició en 1963 la guerra del atún con una potencia mundial de la magnitud de Estados Unidos, en el gobierno del presidente Carlos Julio Arosemena Monrroy.

El pronunciamiento de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, presidida por el Dr. Andrés F. Córdova en 1966, sobre la pertinencia de denunciar un “modus vivendi” acordado por la Junta Militar de Gobierno con Estados Unidos, que permitía secretamente a sus buques pescar en las aguas territoriales ecuatorianas, precipitó el colapso de la dictadura y la poste-



El presidente Galo Plaza impulsó la Declaración de Santiago de 1952, Tratado del Pacífico, que estableció las 200 millas de mar territorial continental e insular y el derecho de los países adherentes, Perú, Chile y Ecuador de ampliar su mar territorial.

rior degradación de los miembros de la Junta y su ministro de Relaciones Exteriores por la Asamblea Constituyente de 1967, fiscalizando tal acto como lesivo a la soberanía marina ecuatoriana.

La caída de la junta, implicó la reforma del Código Civil introducida por el presidente Clemente Yerovi (1966) que, ratificó expresamente la soberanía territorial sobre 200 millas de mar continental e insular, la cual comprende los fondos marinos, el suelo y el subsuelo, las formaciones geológicas submarinas existentes en ese territorio (cordillera de Manta o Carnegie) en la que descansa

su soberanía aérea y espacial y actualmente sus derechos de defrontación en la Antártida, medidos desde los puntos meridionales más exteriores del Ecuador en el oriente, Amazonía y en el occidente, Galápagos, que gracias al mar territorial de 200 millas no de 12 millas, suman más de 300.000 kilómetros cuadrados.

Basado en los fundamentos jurídicos señalados y en el Tratado Continental de 1856, que establece la protección recíproca de las nacientes repúblicas frente a agresiones externas y señala expresamente que los barcos que se encuentren pescando en aguas territoriales sin autorización del país ribereño serán tratados como “piratas”, Ecuador libró victoriosamente la denominada “guerra del atún”. En ese escenario 154 buques estadounidenses que se encontraban pescando en el mar territorial ecuatoriano fueron detenidos por la marina ecuatoriana. En el gobierno del presidente Velasco Ibarra en 1971, Ecuador obtuvo el apoyo de 22 de los 23 miembros de la OEA, protegió los derechos de la policía marina a detener barcos que pesquen sin autorización en su mar territorial, condenando a Estados Unidos a pagar las indemnizaciones legales para liberar las naves, ratificando -en el campo de la guerra y la diplomacia-, el carácter soberano irreductible del mar territorial ecuatoriano.





La guerra del atún se inició en 1963, Ecuador enfrentó a Estados Unidos, en el gobierno del presidente Carlos Julio Arosemena Monrroy, se extendió por 8 años, detuvo 154 buques, terminó en 1971 con la victoria ecuatoriana conducida por Velasco Ibarra en la OEA. En la foto Arosemena con Jhon F Kennedy.

El presidente Jaime Roldós corroboró expresamente el ejercicio soberano de las 200 millas de mar territorial, recibió en 1980 la adhesión de Colombia al Tratado del Pacífico o Declaración de Santiago, lo que le permitió a Colombia fijar su mar territorial en una extensión de 200 millas.

El presidente Osvaldo Hurtado objetó en 1982 la suscripción de la Convención del Mar, CONVEMAR, por tres causas fundamentales. Primero, por no reconocer la contribución ecuatoriana al derecho internacional del mar, particularmente la declaración de 200 millas de mar territorial. Segundo, por no reconocer la existencia de Estados a la vez continentales y archipelágicos, desconociendo la naturaleza de la República del Ecuador que es a la vez continental y archipelágica. Tercero: por violentar los derechos pesqueros consuetudinarios del Ecuador con normas que favorecen la pesca de especies ecuatorianas.

En 1986, el presidente Febres Cordero, mediante decreto el ejercicio de la soberanía territorial sobre las 125 millas que separan las 200 millas continentales de las 200 insulares, pieza jurídica esencial que consolida la soberanía territorial marina ecuatoriana desde las costas continentales hasta el archipiélago, que dista 525 millas del Ecuador continental, establecida en 1832.

Los gobiernos sucesivos de los presidentes Rodrigo Borja, Sixto Durán Ballén, Abdalá Bucaram, Fabián Alarcón, Jamil Mahuad, Lucio Gutiérrez y Alfredo Palacio, sufrieron fuertes presiones y tentaciones para renunciar a la soberanía de las 200 millas de mar territorial con-

tinental e insular, pero continuando la protección de los derechos consuetudinarios de la nación, su derecho marino y sus antecedentes militares y diplomáticos, ninguno de ellos transigió a presión alguna. Lamentablemente para el país el presidente Rafael Correa el 2012, declaró la adhesión a la CONVEMAR a pesar de que tal acto violenta normas constitucionales expresas. Lamentablemente también, el gobierno del presidente Lasso, ha continuado el mismo sendero, reformando incluso en forma inconstitucional los artículos del Código Civil que salvaguardan la soberanía marina ecuatoriana, expedidos por el presidente Yerovi.

La disputa por el mar de Ecuador data del siglo XVIII en el mundo moderno, por tratarse

del mar del centro del mundo, en el que convergen las principales corrientes submarinas, los vientos alisios del norte y del sur, la mayor radiación solar, la cordillera submarina de Manta (Carnegie) y su inmensa riqueza, estas son las causas por las que contiene la mayor diversidad genética de flora y fauna marina, los más prístinos arrecifes de coral. Las maravillosas islas Galápagos no son un accidente fortuito, son únicas en el mundo. La defensa y el ejercicio pleno de la soberanía ecuatoriana en este mar es decisivo para el equilibrio de sus ecosistemas, amenazados por la pesca depredadora habilitada por la adhesión a la CONVEMAR y por los riesgos de explotaciones mineras futuras ya en curso, y lo es también para la vida y estabilidad de los mares del mundo.



El rescate de la soberanía del archipiélago fue logrado en la década de 1830 por la patriótica gesta militar liderada por el General José de Villamil, destacado héroe del Ejército Libertador en la independencia, a quien debe su origen la Armada ecuatoriana.



Velasco Ibarra recibe al presidente chileno Salvador Allende en Quito, después de la victoria ecuatoriana en la guerra del atún frente a EEUU.

Las declaraciones citadas, son precedentes a la entrada en vigor por la CONVEMAR, que adquirió valor internacional recién en 1994, cuando obtuvo el número mínimo de países adherentes para ser reconocida por las Naciones Unidas. Es principio esencial del derecho universal que “lo primero en el tiempo, es también primero en el derecho”, no existe legislación que pueda atribuirse efectos retroactivos, por lo tanto, la CONVEMAR, no puede suprimir los derechos marinos ecuatorianos establecidos con anterioridad.

### Jurisdicción no es soberanía

La carta en mención hace reflexiones esclarecedoras. En el debate sobre la CONVEMAR, es muy común la confusión entre soberanía y jurisdicción. Hay quienes han sostenido que es suficiente que la convención, reconozca al Estado ribereño jurisdicción en la denominada Zona Económica Exclusiva, para que el Estado ejerza soberanía, por lo cual afirman que Ecuador no habría perdido soberanía sobre 188 millas de mar por la decisión del entonces presidente Correa de adherir el país a la CONVEMAR.

Especialistas en el tema como Marcelo Larrea, Coordinador de Galápagos Vive y también suscriptor del documento, han sostenido que la adhesión a la CONVEMAR, implica la reducción del mar territorial de 200 a 12 millas, una pérdida equivalente a más de 1 millón de km cuadrados, extensión superior en cuatro veces al actual territorio continental e igualmente cuatro veces superior al territorio perdido

por el país en el litigio territorial con Perú, que ocasionó varias guerras. Él fundamenta su afirmación en una prueba incontrovertible, el Art. 3 de la Convención no reconoce a los Estados parte, un mar territorial superior a 12 millas.

A cambio, la CONVEMAR, que pretende asumirse a sí misma como la soberana de los mares del mundo, violando el derecho internacional que en ningún caso reconoce ni otorga soberanía a una convención internacional, reconoce a los países signatarios 188 millas de zona económica exclusiva, aguas ya no nacionales, sino internacionales, en las que el Estado soberano puede ejercer

jurisdicción pero no soberanía, su jurisdicción está sometida a las normas de la CONVEMAR, no a las que emita el Estado ribereño y si las emitiera solo lo puede hacer en forma subordinada a la CONVEMAR.

**“La adhesión a la CONVEMAR, implica la reducción del mar territorial de 200 a 12 millas, una pérdida equivalente a más de 1 millón de km cuadrados, extensión superior en cuatro veces al actual territorio continental e igualmente cuatro veces superior al territorio perdido por el país en el litigio territorial con Perú, que ocasionó varias guerras”.**

**Marcelo Larrea**



El presidente Osvaldo Hurtado objetó la adhesión a la CONVEMAR y se negó a suscribirla en 1982.





El presidente Febres Cordero decretó la soberanía territorial marina en las 125 millas que separan las 200 millas del mar continental de las 200 del mar insular, ratificando la soberanía territorial marina ecuatoriana desde el continente, 1986.

La soberanía contiene e implica jurisdicción plena, pero, la jurisdicción no implica soberanía, la jurisdicción se limita a la aplicación de una o varias normas, en este caso es la CONVEMAR quien emite la norma, no el Estado ribereño, y si las emitiera debe hacerlo observando las disposiciones de la CONVEMAR, en consecuencia, contiene una expresa renuncia a la soberanía del Estado.

La convención, reconoce también jurisdicción no soberanía, sobre 200 millas de plataforma continental, jurisdicción que se ejerce al tenor de las normas de la CONVEMAR, nuevamente la soberanía radica en la CONVEMAR, no en el Estado ribereño. Implica la facultad

de explorar e investigar los recursos del suelo y subsuelo y eventualmente explotar los mismos bajo las normas de la CONVEMAR, nuevamente, no bajo las normas del Estado ribereño. Expresamente niega todo derecho sobre las aguas suprayacentes en esas 200 millas -esto es sobre la vida de la flora y la fauna marinas-, y sobre el territorio aéreo y espacial.

En Ecuador no requiere de la CONVEMAR, para afirmar sus derechos territoriales marinos desde el continente al archipiélago. Los mismos son derechos soberanos, totales absolutos, sobre la plataforma continental, las aguas, sus formaciones geológicas, sus fondos marinos, su flora y fauna su territorio aéreo y espacial, derivados de las raíces milenarias de nuestra nación, establecidos desde la formación de la República, ratificados en su historia y su evolución jurídica nacional e internacional y expresamente sancionados en las normas del Código Civil introducidas en el gobierno de Yerovi Indaburu, bajo la coordinación activa de la Cancillería en ese entonces, al mando del prestigioso historiador Jorge Salvador Lara.

### Inconveniencia de la CONVEMAR

La adhesión a la CONVEMAR impuesta el 2012 en franca violación del Art. 4 de la Cons-

titución, que declara el carácter irreductible e inalienable del territorio de la República, ha traído al país innumerables problemas, entre ellos:

1. La disminución del territorio marino ecuatoriano en un 94%, por la reducción de 200 a solo 12 millas de mar territorial, una pérdida de más de 1 millón de kilómetros cuadrados, superficie equivalente a cuatro veces el territorio continental que, implica la enajenación de los derechos soberanos en el territorio aéreo y espacial y la disminución en cientos de miles de kilómetros cuadrados de los derechos de defrontación en la Antártida.
2. Las operaciones de gigantescas flotas pesqueras extranjeras en las inmediaciones de las 200 millas del histórico mar territorial ecuatoriano, que se llevan hasta el 99% de la pesca ecuatoriana como lo denunció el New York Times, una magnitud de decenas de millones de toneladas de especies marinas que representan una cifra equivalente anualmente al producto interno bruto del Ecuador, más de 100.000 millones de dólares estadounidenses.
3. El ecocidio de la flora y fauna marinas, la extinción de especies, que ya registra el crecimiento de la morbilidad por la de población de tiburones y otras variedades, generando graves desequilibrios a los ecosistemas.

P



# FOCUS

UN PODCAST DE LA HORA



ENTREVISTA AL DEPORTÓLOGO  
ANDRÉS LEÓN FIERRO

Con  
**Gabriela Vivanco**

TEMA  
**El ejercicio para vivir y no sobrevivir**

MÍRALO Y ESCÚCHALO POR  
YOUTUBE O SPOTIFY





1. El incremento de las operaciones del narcotráfico y de otras actividades ilícitas como el contrabando producto de la limitación y reducción de las operaciones soberanas de la marina ecuatoriana a apenas 12 millas de mar territorial.
2. El etnocidio de los pescadores artesanales ecuatorianos desplazados de sus labores, consecuencia de la depredación de las especies marinas por las flotas extranjeras de grandes dimensiones y tecnología de punta, por la violenta presencia del narcotráfico y por la imposición de una legislación pesquera subordinada a la CONVEMAR, que afecta además una fuente tradicional de alimentación de la población. Las condiciones absolutamente desiguales de competencia de la industria pesquera ecuatoriana con las operaciones depredadoras de las gigantes flotas extranjeras.
3. A ellos se suma el grave riesgo de

que el mar del Ecuador se transforme en un escenario del conflicto entre grandes potencias mundiales, en el cual un pequeño país como Ecuador solo puede perder, independientemente de afinidades y resultados.

El documento solicita considerar los fundamentos jurídicos históricos, militares, culturales, diplomáticos y políticos de la soberanía ecuatoriana en el mar del Ecuador, desde el continente hasta Galápagos y avanzar a la recuperación plena de esos inalienables e irreductibles derechos a 200 millas de mar territorial soberano, continental e insular, de la única forma posible, denunciando la CONVEMAR.

**PhD Félix Pilay Toala**  
fpilay487@pucesd.edu.ec

**Convenio de las  
Naciones Unidas  
sobre el derecho del Mar  
Jamaica, 1982 CONVEMAR**



# Ecuador y las 200 millas marinas



**Embajador Méntor Villagómez Merino**  
Panorama Global



**En medio de una serie de acontecimientos marítimos recientes, surge una controversia que busca ensombrecer los innegables avances que la adhesión de Ecuador a la CONVEMAR promete tanto para el país como para sus habitantes. Es crucial, por lo tanto, desentrañar la falacia que sostiene que esta decisión ha resultado en la pérdida de más de un millón de kilómetros cuadrados de mar territorial.**

**Este artículo se propone no solo refutar el mito, sino también poner en relieve algunos de los innumerables beneficios que la pertenencia de Ecuador a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar conlleva para la nación.**

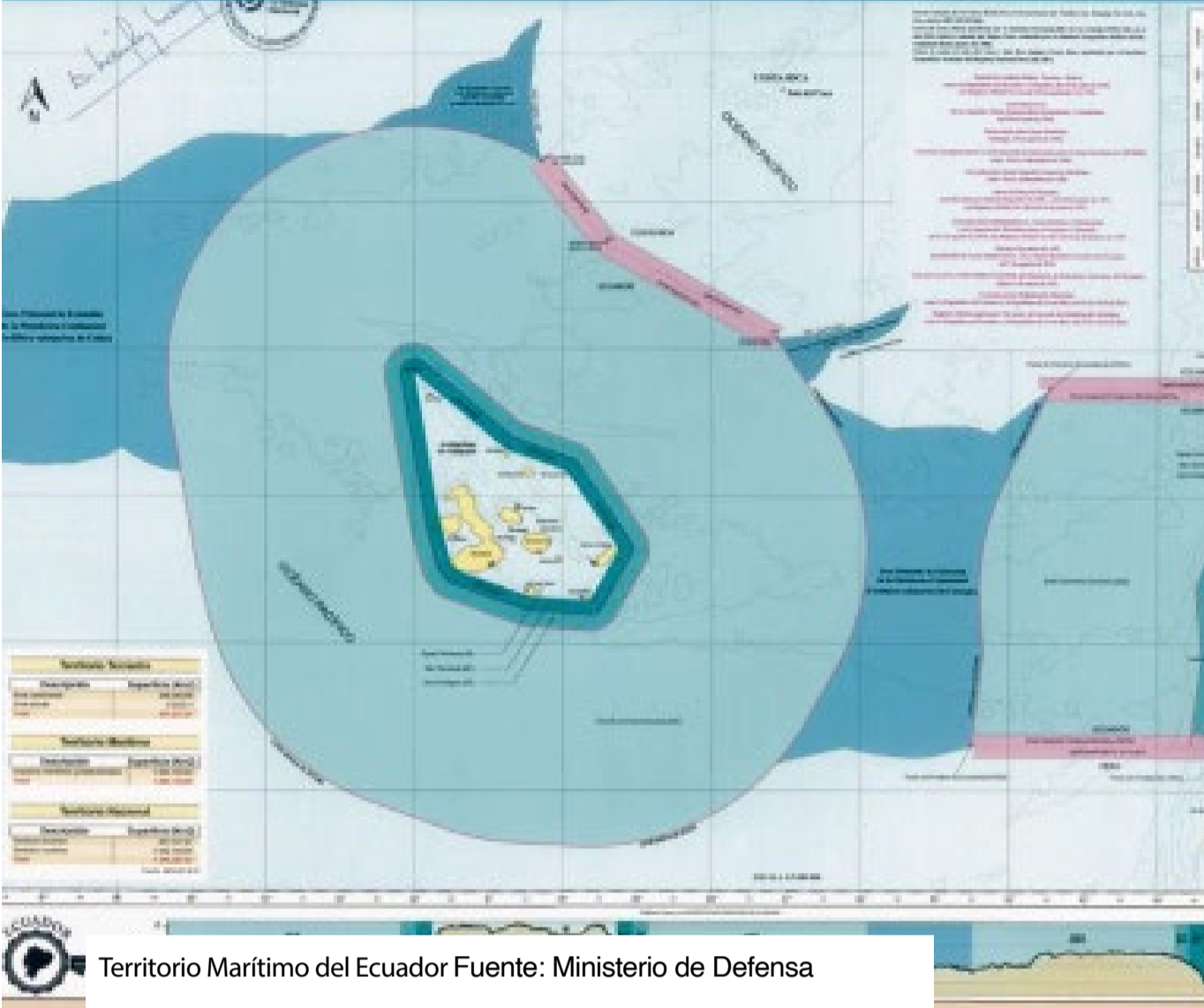
En un artículo de mi autoría, publicado en la revista Panorama Global, edición correspondiente a agosto de 2023, me referí al “Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional” (conocido también como Acuerdo BBNJ)” y señalé que dicho Acuerdo, adoptado el 19 de junio de 2023, sin perjuicio de “su vital importancia para abordar las amenazas a las que están sometidos los océanos en la actualidad y para garantizar la sostenibilidad de aquellas áreas que no están cubiertas por la jurisdicción nacional, dejó pasar la oportunidad de establecer un régimen de gobernanza coherente y completo, al excluir de su aplicación a la pes-

ca y las actividades relacionadas con la pesca”.

Con motivo de la celebración del 78° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 21 de septiembre de 2023, el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Gustavo Manrique, suscribió a nombre de nuestro país el Acuerdo BBNJ, constituyéndose en uno de los primeros países en firmar este acuerdo que, en criterio de una inmensa mayoría de expertos mundiales en materia de derecho del mar y conservación ambiental, lo consideran un logro crucial para el derecho internacional y para la protección del océano.

Durante los dos primeros días de su apertura a la firma en la ciudad de Nueva York, sede de las Naciones Unidas, el Acuerdo BBNJ fue suscrito por más de 80 países y, si bien aún es necesario que al menos 60 países ratifiquen el acuerdo para que entre en vigor, con la firma, los Estados se comprometieron a no ejercer acciones que puedan vulnerar el tratado.

Por otra parte, el 2 de marzo de 2022, el Ecuador entregó en la División de Océanos y Derecho del Mar (Doalos) de las Naciones Unidas la segunda presentación parcial de definición del límite exterior de su plataforma continental.



Esta presentación parcial, correspondiente a la prolongación de la región sur de la cordillera submarina de Carnegie, cumple con las disposiciones de la Convención sobre el Derecho del Mar (Convemar) y los requisitos de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de Naciones Unidas -CLPC- para extender la plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas, lo cual otorgará al Ecuador derechos de soberanía sobre los recursos naturales del suelo y subsuelo de una amplia zona de enorme riqueza marina y mineral.

Adicionalmente, en esa misma fecha y de manera conjunta con Costa Rica, el Ecuador expuso ante la 54 Reunión de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas los fundamentos, basados en la Convemar, para la definición del límite exterior de la plataforma continental de ambos países en la región norte de la Cordillera de Carnegie y Cordillera del Coco este, más allá de las 200 millas marinas.

Esta Primera Presentación Conjunta Ecuador - Costa Rica marcó un hito histórico en el continente americano, al ser la primera vez que dos

países de la región trabajan en conjunto para solicitar una extensión del límite exterior de la plataforma continental.

Siguiendo un proceso lógico que demanda un trabajo continuo, el 14 de septiembre de 2023, se realizó la ceremonia de suscripción de la nueva Carta Temática de los Espacios Marítimos Nacionales, elaborada por el Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada y aprobada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Esta Carta -según informa un boletín de la Cancillería de esa fecha- "ilustra los espacios marítimos nacionales de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar "CONVEMAR", las disposiciones del Código Civil ecuatoriano, así como las áreas de extensión de nuestra Plataforma Continental, presentadas ante las Naciones Unidas".

"Este hito, -continúa el boletín- logrado a través de la acción interinstitucional, de una política clara y de la aplicación de la ciencia y tecnología, aunado a los criterios jurídicos

y diplomáticos, permitirá al Ecuador contar con una plataforma continental cinco veces mayor al territorio terrestre y ejercer soberanía sobre los recursos vivos y no vivos del suelo y subsuelo, en beneficio de su sociedad."

Todas estas actividades referidas anteriormente, de indudable beneficio para los ecuatorianos, han sido posibles gracias a la adhesión del Ecuador a la Convemar en el año 2012.

Sin embargo, en nuestro país nunca faltan aquellos que, sin el adecuado conocimiento del tema o con total ignorancia del mismo, sostienen que la adhesión del Ecuador a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, CONVEMAR, conocida también como la Constitución de los mares, redujo el mar territorial de nuestro país en más de un millón de kilómetros cuadrados y, consecuentemente, han criticado también la suscripción del nuevo acuerdo vinculante, adoptado en el marco de la citada Convención. Esta afirmación relativa a la pérdida del mar territorial del Ecuador no pasa de ser una falacia. Las falacias son argumentos o razonamientos que, a pesar de su aparente lógica, contienen errores o engaños que buscan persuadir o convencer a una audiencia sin sustento válido. Su motivación subyace en el intento de manipular la percepción de la realidad con el fin de respaldar una premisa o posición particular. Esto puede llevarse a cabo mediante la utilización de emociones, prejuicios, o simplificaciones excesivas, lo que resulta en una interpretación distorsionada de los hechos. Las falacias, al apelar a la intuición o los sentimientos en lugar de la razón y la evidencia, representan un atentado contra la verdad y el conocimiento, ya que desvirtúan la búsqueda de la veracidad y promueven la aceptación acrítica de afirmaciones infundadas.



Diversidad marina en las Islas Galápagos Fuente: El Universo

La peligrosidad de las falacias radica en su capacidad para enmascarar realidades complejas y disuadir a las personas de indagar a fondo en un tema. Al aceptar argumentos falaces, se corre el riesgo de tomar decisiones basadas en información errónea, lo que puede tener consecuencias graves a nivel individual y colectivo. Además, estas prácticas socavan la integridad del discurso público y debilitan la confianza en las instituciones y en la capacidad de discernimiento de la sociedad. Para mantener una sociedad informada y participativa, es fundamental reconocer y cuestionar las falacias, promoviendo así un diálogo basado en la evidencia y el pensamiento crítico.

Es por ello por lo que me he permitido poner por escrito en este artículo los aspectos principales de lo que manifesté en la entrevista televisada que me hizo el prestigioso programa “Diplomacia en Directo”, transmitida por Telesucesos el 16 de mayo de 2023, sobre la Convemar y las 200 millas.

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar o CONVEMAR, suscrita en Jamaica en 1982, regula toda la actividad marítima y todos los espacios marinos estratégicos, desde el mar territorial, la zona económica exclusiva, la plataforma continental, el territorio insular, la zona de los fondos marinos y oceánicos, y el alta mar.

Esta importante Convención estableció definitivamente los límites de dichos espacios y fijó una extensión de 12 millas marítimas para

el mar territorial y 188 millas adicionales como Zona Económica Exclusiva, sin que ello implique, de ninguna manera, una pérdida de la extensión marítima para ningún país.

Para respaldar este aserto es necesario hacer una corta revisión de los antecedentes histórico-jurídicos de la Convemar y del desarrollo mismo del derecho del mar.

El Derecho del Mar, es decir el ordenamiento jurídico (un conjunto de costumbres, acuerdos y tratados internacionales) mediante el cual los gobiernos mantienen el orden, la productividad y las relaciones pacíficas en el mar, ha tenido una evolución permanen-

te que continúa todavía en la actualidad.

En la antigüedad las aguas oceánicas, que cubren el 72% de la superficie del planeta, eran consideradas, desde el punto de vista de las instituciones jurídicas, como *res nullius*, es decir propiedad de nadie y susceptible de apropiación por cualquiera. En la edad media apareció el concepto del mar como *res communis*, es decir patrimonio de todos, sin que pueda ser objeto de apropiación particular; y finalmente hacia el término del Medioevo surge el criterio de *res nullius communis usus*, o sea el mar propiedad de nadie, pero de uso común para todos.



El Ministerio de Defensa y Cancillería suscriben de la Carta Temática de los Espacios Marítimos Nacionales Fuente: Ministerio de Defensa.



Hugo Grotius y John Selden plantearon las teorías Mare Liberum por Grotius y Mare Clausum planteada por Selden.

En la época moderna, concretamente a principios del siglo XVII, sobresalen dos teorías importantes: la del jurista holandés Hugo Grotius quien favorecía la libertad de los mares, y la del académico inglés John Selden, quien argumentó a favor del establecimiento de derechos soberanos sobre áreas del océano. Con ellos vieron luz los conceptos del mare liberum y del mare clau-

sum, acogidos por los Estados marítimos según los intereses predominantes para los fines de su política exterior.

En la Conferencia para la codificación del derecho internacional, celebrada en La Haya en 1930, bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones, se consolida el concepto jurídico de “mar territorial” que venía evolucionando desde la edad media, y se establece que la zona de mar adyacente a las costas de un Estado constituye parte de su territorio y, consecuentemente, el Estado ejerce soberanía sobre dicha zona. La Conferencia, sin embargo, no pudo llegar a un acuerdo sobre la anchura de tal zona.

La Comisión de Derecho internacional de las Naciones Unidas, en su primer período de sesiones celebrado en 1949, señaló que debía codificarse el régimen de alta mar y el mar territorial y debatió sobre ello durante siete sesiones consecutivas, llegando en 1956 a elaborar su informe final, que fue un valioso antecedente para las tareas de la Primera Conferencia sobre el Derecho del Mar en 1958, que aprobó cuatro convenciones internacionales relativas al mar territorial, la alta mar, la plataforma con-

tinental y la pesca y protección de los recursos vivos, pero no estableció tampoco la anchura del mar territorial ni fijó los límites de la zona marítima en la que se reconocerían al Estado ribereño derechos de pesca exclusivos o preferentes.

Estas dos cuestiones esenciales fueron objeto de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebrada también en Ginebra en 1960, que constituyó un rotundo fracaso.

Diez años más tarde, en 1970, la Organización mundial resolvió convocar a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, para 1973, Conferencia que en once períodos de sesiones llevados a cabo entre 1973 y 1982, elaboró la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del mar, conocida como “La Constitución de los Mares”, suscrita en Montego Bay (Jamaica), el 10 de diciembre de 1982 y vigente desde el 16 de noviembre de 1994. En esta Convención se estableció por primera vez con carácter vinculante los límites de dichos espacios y se fijó una extensión de 12 millas marítimas para el mar territorial y 188 millas adicionales como Zona Económica Exclusiva.



La Cooperativa Atuntaqui, invita a Socios, Clientes y Público en general a participar en la venta por subasta pública de bienes inmuebles de la entidad.



Ahora bien, dentro del proceso evolutivo del derecho del mar y en ausencia de normas universalmente aceptadas, varios países proclamaron, de forma unilateral, la extensión del mar adyacente a sus costas sobre el cual ejercerían jurisdicción y soberanía.

Así, por ejemplo, Estados Unidos reivindicó en 1945 la plataforma continental y las zonas de pesquerías adyacentes a sus costas. Le siguió Argentina en 1946, rescatando para sí el zócalo continental y el mar epicontinental; en el mismo año, México hizo igual reivindicación; luego Chile en 1947, señalando por primera vez una extensión de 200 millas marinas.

Similares declaraciones efectuaron casi de inmediato, con el mismo contenido, Perú en 1947 y Costa Rica en 1948.

La República de El Salvador, en su constitución política dictada en 1950, establece un mar territorial de 200 millas de extensión. En 1951, Honduras extendió su soberanía a la plataforma submarina y aguas que la cubren. Y, en ese mismo año, Ecuador expidió un Decreto reivindicando la plataforma submarina del territorio nacional –continental e insular- y las riquezas que se encuentran en ellos.

En 1952, por iniciativa de Chile, tuvo lugar en la capital de ese país



la primera Conferencia sobre Explotación y Conservación de las Riquezas Marítimas del Pacífico, que concluyó con la Declaración sobre Zona Marítima firmada en Santiago de Chile, el 18 de agosto de 1952, por Chile, Ecuador y Perú, y a la que más tarde se adheriría Colombia. La Declaración de Santiago, como se la conoce, fue la primera de carácter subregional que estableció las jurisdicciones de los Estados ribereños sobre una franja de 200 millas marítimas desde sus costas.

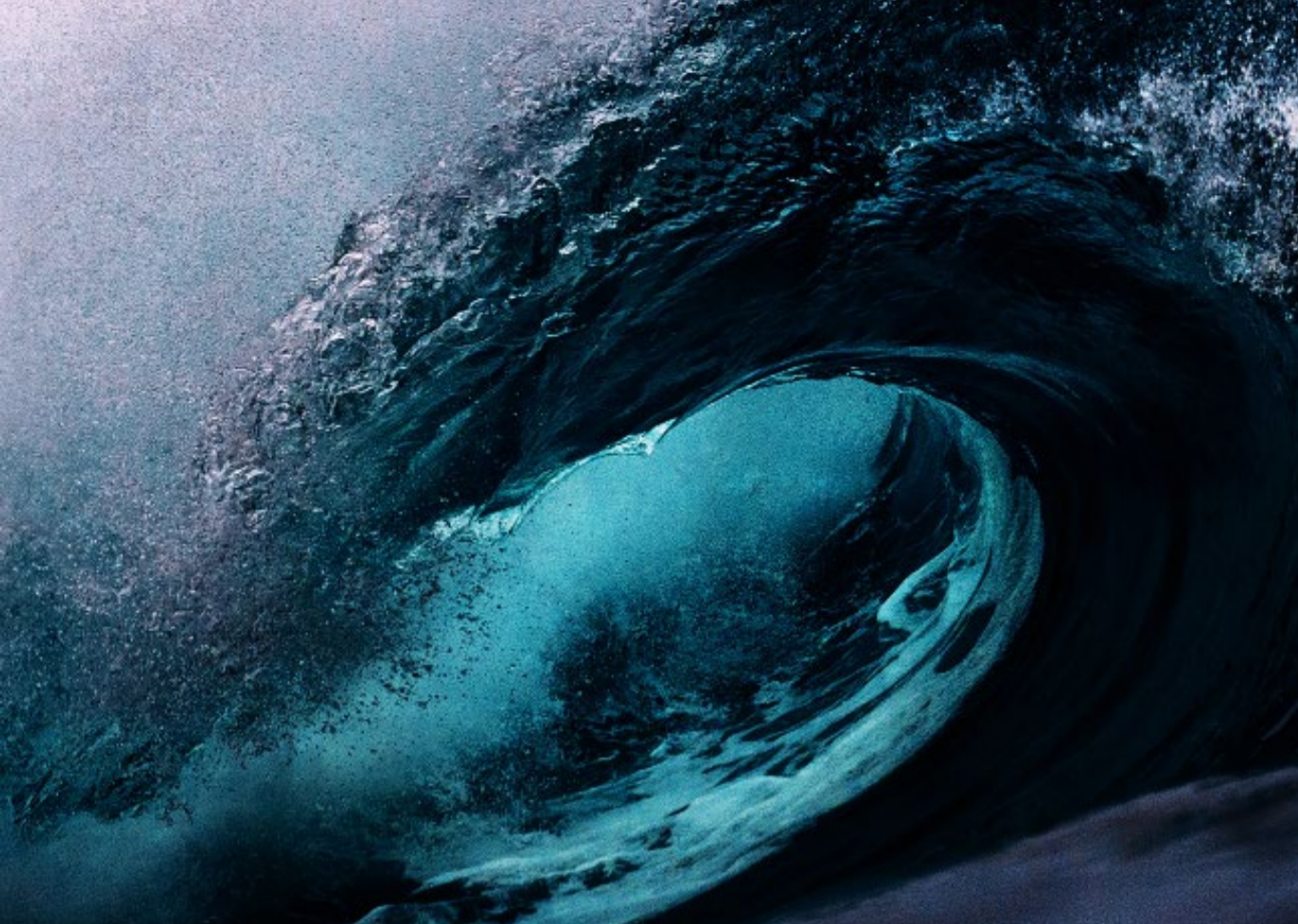
De esta manera, el 18 de agosto de 1952, tres países del Pacífico sur – Chile, Ecuador y Perú proclamaron “... como norma de su política internacional marítima la soberanía y jurisdicción exclusivas que a cada

uno corresponde sobre el mar que bañan las costas de sus respectivos países hasta la distancia mínima de 200 millas marinas de las referidas costas...”. Más tarde, el Gobierno ecuatoriano introdujo en su legislación esta norma que pasó a ser ley de la República.

Posteriormente, varios países latinoamericanos ampliaron también su soberanía sobre un mar territorial de 200 millas: Nicaragua y Argentina en 1965, Panamá en 1967, Uruguay en 1969, Brasil en 1970.

En la actualidad, ninguno de estos países, la mayoría de ellos suscriptores de la Convención, reclaman un mar territorial de 200 millas, posición que nunca fue reconocida a nivel global.





Y es que, es un hecho reconocido universalmente, que únicamente constituyen normas imperativas de derecho internacional aquellas que son aceptadas por la totalidad o la mayoría de los Estados, integrando lo que se conoce como *JUS COGENS* o derecho de gentes o derecho consuetudinario.

En el proceso evolutivo de creación de dichas normas, las proclamaciones individuales o las normas internas de los Estados son, con frecuencia, fuentes formativas de las normas internacionales. Todas estas declaraciones y legislaciones UNILATERALES mencionadas, incluyendo especialmente la Declaración sobre Zona Marítima firmada en Santiago de Chile el 18 de agosto de 1952 por Chile, Ecuador y Perú, fueron valiosos antecedentes de la CONVEMAR que, acogiendo la posición del Grupo Territorialista liderado por el Ecuador, estableció las jurisdicciones de los Estados ribereños sobre una franja de 200 millas marítimas desde sus costas, 12 con el carácter de mar territorial y 188 como Zona Económica Exclusiva.

En efecto, las proclamas unilaterales realizadas a lo largo de más de un cuarto de siglo por los países de América Latina, que nunca fueron reconocidas como normas imperativas de derecho internacional, influyeron poderosamente en la gestación y crecimiento de las nuevas corrientes del derecho marítimo constantes en la CONVEMAR. Un logro de América Latina es, entre

otros, la consagración de la zona económica exclusiva, en la que el Estado costero tiene jurisdicción y competencias especializadas que reservan a su favor la exclusividad de derechos muy distintos a los que puede invocar la comunidad internacional en la alta mar.

La participación de los países latinoamericanos en la Tercera Conferencia sobre el Derecho del Mar fue intensa y permanente en sus diferentes comisiones y grupos. Cabe destacar al Grupo Territorialista, presidido por el Ecuador y de singular actividad en la Conferencia.

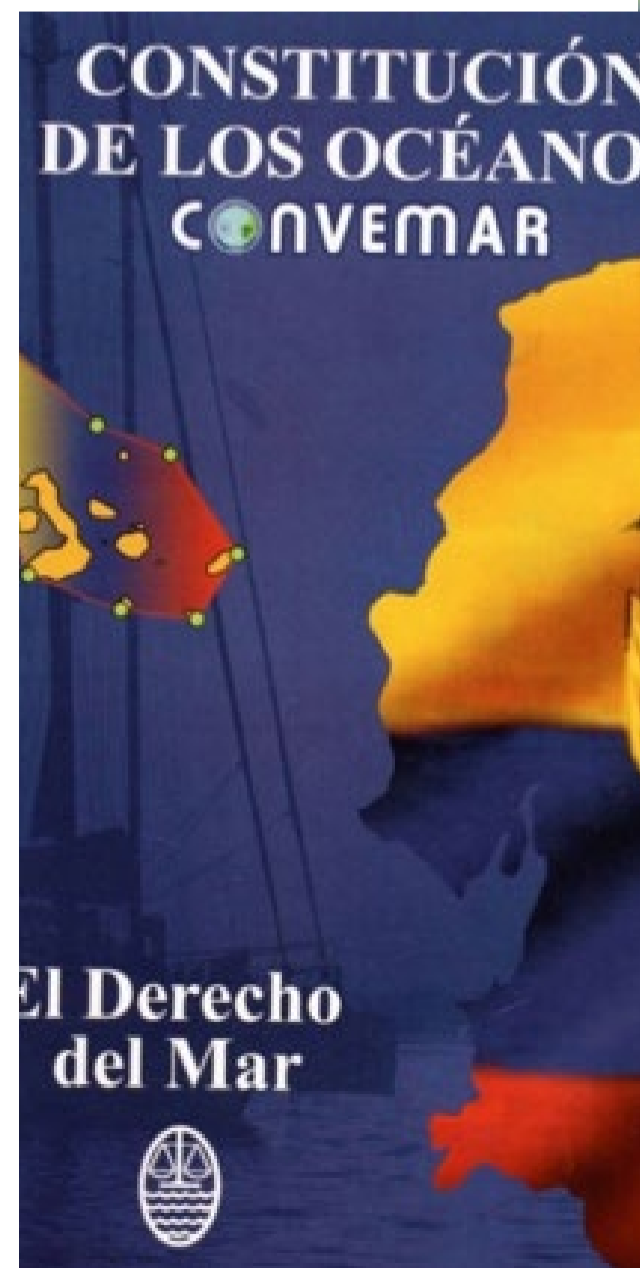
Por lo dicho, al expresar que el Ecuador perdió un millón de kilómetros cuadrados de mar territorial con su adhesión a la Convemar es desconocer el principio fundamental de derecho internacional, de que sólo constituyen normas imperativas de obligatorio cumplimiento aquellas que son aceptadas por la totalidad o la gran mayoría de los Estados; equivale a aceptar el absurdo jurídico de que un país pretenda imponer a todos los demás en el mundo una ley nacional y es por tanto una falacia.

No se puede perder lo que jamás se ha tenido. Una aspiración, por legítima que sea, no constituye derecho. Una ley nacional está subordinada ju-

rídicamente a los tratados internacionales y, aun cuando un país se excluya de participar en una convención, si esta alcanza una aceptación universal, como es el caso de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, se convierte en *JUS COGENS* y sus disposiciones se aplican obligatoriamente para todos.

La no participación del Ecuador durante los 18 años de vigencia que transcurrieron desde la entrada en vigor de la CONVEMAR hasta su adhesión no significó ningún reconocimiento por parte de la comunidad internacional de su legislación interna que proclamaba un mar territorial de 200 millas. Al contrario, lo único que dicha no participación implicaba para nuestro país, era impedirnos aprovechar todos los beneficios y derechos que nos concede la Constitución del Mar.

**Embajador Méntor Villagómez Merino**  
Panorama Global





**SUSCRÍBASE  
GRATIS**



**CLIC AQUÍ** 

Material Exclusivo  
Directamente a su dirección de correo electrónico

# Fin del cuento

## Noviembre inicia con déficit de \$3.581 Millones

ECO. JAIME CARRERA



**Hasta el mes de octubre de 2023, el déficit real del presupuesto del Estado fue de \$3.581 millones, y las cuentas por pagar reales fueron de \$2.072 millones. Sin embargo, al procesar la información de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, se obtiene un déficit de \$3.238 millones (cuadro), y cuentas por pagar de \$1.729 millones.**

La nueva normalidad en las cuentas públicas de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, es no registrar en sus valores reales ciertos gastos devengados, por tanto, reflejar un valor menor del déficit y de las cuentas por pagar. Hasta el mes de octubre de 2023 no se registraron \$212 millones en el gasto de las transferencias por el 40 por ciento de pensiones de los jubilados, y \$131 millones del gasto devengado por transferencias a los GADS. Además, la asignación codificada de \$2.356 millones de las transferencias al IESS por el 40 por ciento de las pensiones, se redujo a \$2.217 millones.

Como se observa en el cuadro, úl-

tima columna, solo en el mes de octubre el déficit fue de \$595 millones, sin considerar el gasto por el 40 % de pensiones que es cero. Los ingresos de octubre apenas cubren el gasto corriente que es inflexible en esos niveles. Para cubrir las transferencias a los GADS, bonos para quienes se jubilan en el sector público y escasas inversiones, faltaron más de \$500 millones.

Si hasta el mes de octubre el déficit fue de \$3.581 millones, los déficits mensuales de noviembre y diciembre serán al menos de \$600 millones cada mes, y el pago del décimo ter-

cer sueldo supera los \$500 millones, se infiere que el déficit a fin de año será bastante superior a los \$5.000 millones.

Para financiar el déficit y el pago de amortizaciones, se utilizaron los préstamos del BID por más de \$500 millones, del Banco Mundial por casi \$600 millones, de la CAF por \$147 millones, de JICA por \$172 millones, entre otros. Además, hasta agosto, el IESS financió el déficit con la compra de \$1.600 millones en bonos y \$642 millones por atrasos en las transferencias. El COSEDE compró bonos por \$329 millones, entre otros financiamientos privados.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2023. (GASTO CORRIENTE REAL). \$MILLONES.

	ENE.OCT. 22	ENE.OCT. 23	VARIACIÓN	CODIFICADO	OCT.
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>17.743</b>	<b>16.259</b>	<b>-1.484</b>	<b>24.099</b>	<b>1.488</b>
TRIBUTARIOS	12.658	12.073	-585	16.031	1.105
<b>PETROLEROS</b>	<b>2.900</b>	<b>1.593</b>	<b>-1.307</b>	<b>3.640</b>	<b>139</b>
NO TRIBUTARIOS	1.838	2.098	260	2.341	198
VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS		5		929	1
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>219</b>	<b>343</b>	<b>124</b>	<b>609</b>	<b>82</b>
OTROS INGRESOS	128	147	19	549	-37
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>17.992</b>	<b>19.497</b>	<b>1.505</b>	<b>27.276</b>	<b>2.083</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>14.721</b>	<b>16.273</b>	<b>1.552</b>	<b>21.417</b>	<b>1.415</b>
SUELDOS	7.214	7.718	504	9.773	767
EGRESOS PERSONAL PARA INVERSIÓN	272	309	37	398	70
BIENES Y SERVICIOS	1.381	1.568	187	2.711	204
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	95	130	35	462	20
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.713	3.813	100	5.098	208
IESS (40 % PENSIONES)	1.646	1.636	-10	2.217	0
ISSFA	366	369	3	529	34
ISSPOL	186	179	-7	225	18
BONO DESARROLLO HUMANO	1.046	1.085	39	1.284	109
GADS (COMPETENCIAS)	67	114	47	152	10
BECAS	26	27	1	62	5
OTRAS	376	403	27	629	32
INTERES DEUDA PÚBLICA	1.922	2.602	680	2.791	222
INTERNOS	932	997	65	1.032	147
<b>EXTERNOS</b>	<b>990</b>	<b>1.605</b>	<b>615</b>	<b>1.759</b>	<b>75</b>
OTROS CORRIENTES	124	133	9	184	14
<b>GASTO DE CAPITAL E INVERSIÓN</b>	<b>3.271</b>	<b>3.224</b>	<b>-47</b>	<b>5.859</b>	<b>668</b>
GADS (MUNICIPIOS, PREFECTURAS, JUN. PARRO.)	2.609	2.640	31	3.325	488
<b>PROGRAMA INVERSIONES (PAI)</b>	<b>257</b>	<b>325</b>	<b>68</b>	<b>1.793</b>	<b>120</b>
BENEFICIO JUBILACIÓN (EDUCACIÓN, SALUD)	181	196	15	241	57
OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	224	63	-161	500	3
<b>DÉFICIT/SUPERÁVIT GLOBAL</b>	<b>-249</b>	<b>-3.238</b>	<b>-2.989</b>	<b>-3.177</b>	<b>-595</b>
<b>AMORTIZACIONES DEUDA INTERNA Y EXTERNA</b>	<b>3.363</b>	<b>3.156</b>	<b>-207</b>	<b>4.424</b>	<b>235</b>
<b>TOTAL SERVICIO DEUDA INTERNA Y EXTERNA</b>	<b>5.285</b>	<b>5.758</b>	<b>473</b>	<b>7.215</b>	<b>457</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas. OPF.

Los saldos de caja del Tesoro se redujeron de modo importante. Hasta el mes de agosto se utilizaron \$669 millones de los saldos de caja de empresas y entidades públicas (Convenios de Liquidez). También a fines de octubre se concretó otra compra de bonos por el IESS por \$581 millones, la cual fue registrada el 1 de noviembre.

## Nueva preventa petrolera

Son evidentes las angustias para financiar el déficit. Las mismas tienen su fiel expresión en el anuncio para efectuar otra venta anticipada de petróleo por \$1.200 millones. Se-

ría un préstamo a pagarse con petróleo hasta marzo de 2024. Si hay apetito externo por esta operación, pues, se exigirán garantías adicionales, la misma deben ser absolutamente transparente en cuanto a sus costos y condiciones. De concretarse este anuncio, el próximo gobierno no recibirá los ingresos petroleros que se prevendan hasta marzo de 2024, profundizando las inmanejables necesidades de financia-

miento que recibirá el próximo gobierno, con un déficit del presupuesto que será superior

a los \$6.000 millones.

Serán altísimos los costos para la sociedad, mientras continúe la patológica adicción del Ecuador a financiar elevados déficit fiscales, de forma poco sana y con artificios inadecuados que profundizan los desajustes fiscales, al tiempo que se postergan las reformas estructurales para reducir los crónicos saldos rojos de las cuentas públicas.

ECO. JAIME CARRERA

# Trabas que ahuyentan la inversión privada

La Hora



La economía ecuatoriana tiene cinco trabas que espantan la inversión privada en Ecuador.

**Las instituciones y políticas del país están diseñadas para desincentivar la inversión privada en todas las áreas, desde la electricidad hasta los bancos.**

Independiente de los errores e ineficiencias de cada Gobierno, la economía ecuatoriana tiene trabas que impiden que la inversión privada y los capitales del extranjero lleguen para mejorar la infraestructura, generar más empresa y empleo, y reducir los costos de producir.

Como ya ha reportado LA HORA, por ejemplo, **la inversión privada extranjera apenas sumó \$106 millones en el primer semestre de 2023.**

La inversión privada local también es hasta 20 veces menor de lo que necesitaría el país para desarrollarse.

**La actual crisis eléctrica con sus apagones es una demostración de las consecuencias de la escasa inversión privada.**

A continuación, se detallan las cinco principales razones de esta realidad:

**1.-** Normativa estatista impide la autonomía financiera de entidades públicas. En sectores estratégicos como el petróleo y la electricidad, que son vitales para el crecimiento económico y la inversión, la normativa genera trabas y prohibiciones para que haya socios estratégicos privados.

Luis Vintimilla, exviceministro de electricidad y exdirector ejecutivo del desaparecido Conelec (Consejo Nacional de Electricidad), explicó que la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, aprobada a finales de la década de 1990, fue

“despedazada por la Asamblea Constituyente en 2008”. Con eso, se cerró la puerta a que las entidades públicas de ese sector tuvieran presupuestos autónomos e independientes **y se profundizó la dependencia del Presupuesto General del Estado (PGE).**

En el caso del sector petrolero, se han torpedeado todos los intentos de convertir **a Petroecuador en una empresa por acciones**, con posibilidad de participación privada y transparencia en las cuentas.

**2.-** Economía subsidiada e ineficiente. Se traba por ley a la inversión, pero, además, se distorsiona la economía privada y estatal con subsidios.

Por ejemplo, la tarifa eléctrica es subsidiada y no se considera revisar que al menos una parte de la sociedad pague precios reales.

Lo que no se paga vía tarifas, se saca al mismo sector privado vía impuestos (incluso más caros que los subsidios), que van a la caja fiscal y difícilmente se restituyen para inversión.

**Lo mismo pasa con los subsidios a los combustibles.** Según Fausto Ortiz, exministro de Economía, solo en el diésel subsidiado se gastarán \$3.000 millones este 2023; pero en total, la cifra llega a \$5.000 millones.

Esto provoca que el país se endeude y cobre impuestos para cubrir esos subsidios, en lugar de generar espacio para la inversión productiva.



Asimismo, los precios subsidiados ahuyentan a los privados para asumir el negocio completo de la importación

porque es más rentable seguir anclados al monopolio de Petroecuador.

En el sector de la infraestructura vial, **los subsidios a los peajes también generan los mismos desincentivos y trabas.**

**3.-** Sin un fuerte estado de derecho, no existe una fuerte inversión privada. Según el Índice de Estado de Derecho 2023, Ecuador ocupa el puesto 96 entre 142 economías analizadas.

En América Latina, Ecuador ocupa el puesto 23 entre 32 países como resultado de un sistema judicial altamente politizado y un sistema estatal burocratizado e inestable.

La economía ecuatoriana no tiene instituciones independientes y ni siquiera los contratos de inversión firmados se respetan. Esto debido a que las inversiones en marcha pueden echarse abajo por acciones constitucionales de protección, fallos de la Corte Constitucional, consultas populares, entre otros. Por eso, Ecuador reprueba en libertad económica.

**4.-** Una economía sin competencia no invierte. **Ecuador tiene una economía con alta concentración de monopolios públicos y privados.** Sin competencia se esfuman los incentivos para mejorar servicios e infraestructura.

JEFATURA DE  
**AVALUOS Y CATASTRO**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MUISNE



EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MUISNE  
Extracto de publicación

De acuerdo a lo establecido en el CAPÍTULO III, Artículo 10, numeral 6, de LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA LA REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS BIENES MOSTRENCOS DEL CANTÓN MUISNE. Registro Oficial No. 979 de fecha 27 de julio 2023

Se comunica a la ciudadanía en general, que a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros se ha solicitado la adjudicación de un bien inmueble mostrenco, con clave catastral: **0803500106024008000**, Ubicado: **Barrio Doce De Julio**. Calle: s/n, Parroquia: Muisne, Cantón: Muisne, Provincia: **Esmeraldas**, demarcado dentro de los siguientes linderos y dimensiones: al **NORTE: 12,94m.** con calle s/n, **SUR: 11,81m.** con María Elvira Solórzano Pérez; al **ESTE: 16,86m.** con Vía Muisne - Esmeraldas, **OESTE: 16,72m.** con Julio Ernesto Ávila Chávez. Superficie total de **207,66m<sup>2</sup>**, con un área de construcción de **0,00m<sup>2</sup>**, a favor de **MIRELLA TERESA CASTRO MENDOZA** de estado civil **soltera**.

A fin de que en algún caso resultare afectado con la pretendida adjudicación, comparezcan en este trámite y presenten oposición o reclamo sobre la referida adjudicación del bien inmueble vacante o mostrenco.

Lo comunico para los fines de Ley

Master Yuri Colorado Márquez

**ALCALDESA DEL GADMC MUISNE**

**¡Juntos nos levantamos!**

Isidro Ayora y Luis Vargas Torres, Palacio Municipal | PBX: 06248-0286 | www.gadmuisne.gob.ec



Una de las principales trabas para la inversión privada y la generación de empresa es el acceso al crédito. Este problema, desde la óptica del Instituto Ecuatoriano de Economía Política (Ieep), requiere una reforma bancaria.

Durante el Gobierno de Lenín Moreno, según Gabriela Calderón, investigadora del Cato Institute, el Ieep ya presentó una propuesta para cambiar el diseño institucional de los organismos de supervisión y regulación bancaria y del Banco Central del Ecuador (BCE). Esa propuesta incluye: eliminar requisitos de liquidez doméstica y resoluciones que concentran reservas bancarias por encima del encaje legal en el BCE; cambiar el sistema de control político de las tasas de interés.

Las licencias bancarias, de acuerdo con el Ieep, deben basarse en el

régimen panameño: general, internacional y de representación.

**5.-** Un estado deficitario aleja la inversión. En los últimos 17 años el Presupuesto General del Estado (PGE) ha tenido en promedio un déficit (más gastos que ingresos) del 4% del Producto Interno Bruto o alrededor de \$4.000 millones anuales.

Además, por razones políticas o de grave crisis económica (pandemia), el país ha dejado de pagar parte de sus deudas o ha renegociado un nuevo plan de pagos con sus acreedores.

Así, Ecuador es visto como una economía riesgosa y siempre al filo de incumplir compromisos, sin ahorros ni capacidad

real para financiar un Estado que más que se duplicó entre 2005 y 2011.

Asimismo, un Estado desbordado y mal pagador hace que el país y sus empresas tengan acceso a poco y caro financiamiento externo. Por eso, de acuerdo con Andrés Velasco, decano del London School of Economics y exministro de Hacienda de Chile, **Ecuador disputa con Argentina, sin tomar en cuenta el desastre completo de Venezuela, el dudoso honor de ser la economía más riesgosa de América Latina. (JS)**

25 reformas o cambios tributarios se hicieron en 17 años para intentar sacarle más recursos al sector privado.



# Mujeres y poder

Revista Semanal



**Un poco de historia: la presencia de la mujer en asuntos de gobierno en América Latina como presidentes, es decir, como la máxima autoridad política y administrativa de una nación es de reciente data; la de la segunda mitad del siglo XX para ser exactos, cuando en 1974, Estela Martínez de Perón, como vicepresidente, debió ocupar el solio presidencial a la muerte del General Juan Domingo Perón, presidente en funciones de Argentina.**

Pero, la verdad es que la historia universal no recoge muchos casos de mujeres que hayan gobernado a sus pueblos; al menos no como líderes absolutos; más bien aparecen como compañeras de líder varones, y desde ese puesto ejercieron mucha influencia en los acontecimientos que marcan su desarrollo.

## Una mirada a otras latitudes

Cleopatra es quizás el caso más conocido y emblemático de una mujer poderosa que gobernó a todo un imperio: el egipcio; y lo hizo por décadas hasta su muerte. Según los historiadores, Cleopatra participó en todos los aspectos de la vida política y administrativa de su pueblo, incluso, como era común en aquella época en oscuras tramas palaciegas; con sabiduría, con coraje y con

encanto logró seducir no solo a dos generales romanos sino a todo el pueblo que la adoraba porque sabían que ella los protegía y luchaba por ellos.

Otro caso emblemático es el de la Reina Victoria de Inglaterra que marcó toda una época e impuso una cosmovisión no solo a sus súbditos ingleses, sino que sus ideas fueron modelo de vida en toda Europa y gran parte del mundo.

Pero, eso no significa que las mujeres no hayan participado en las grandes transformaciones políticas de la historia desde otras posiciones: veamos, por ejemplo: en 1789 en París: “La jornada del 5 de octubre empezó con una manifestación de mujeres de la Hall e y de los

arrabales ante el ayuntamiento. Sin embargo, rápidamente tomaron la dirección del cortejo cuadros de valor, como el ujier Maillard, uno de los jefes de los vencedores de la Bastilla. El cortejo de mujeres, en número de cinco o, quizá, diez mil, decidieron marchar sobre Versalles, dando a la manifestación un cariz completamente diferente.

La revolución rusa la iniciaron las mujeres y el Día Internacional de la Mujer de 1917, lo celebramos en homenaje a las obreras textiles que salieron a la huelga y llamaron a todos los trabajadores a apoyarlas. Sus consignas eran modestas: por mayores salarios, contra la autocracia y contra la guerra”.



María Estela Martínez de Perón  
presidenta de Argentina en 1974.

Pero, en América los pocos casos que podemos conocer es de mujeres valientes y aguerridas que acompañaron a los hombres que luchaban por sus ideales. Desde los pueblos aborígenes hasta la consolidación de las Repúblicas, tras las luchas libertarias, no hay muchos ejemplos de líder mujeres que hayan dominado la escena política de sus respectivos pueblos.

## La primera Presidente

La señora Isabel Martínez llegó a la Casa Rosada, como compañera de fórmula electoral de su esposo Juan Domingo Perón, quién falleció en pleno ejercicio del Poder, por lo que ella le sucedió durante 2 años, y aunque no terminó el período que le correspondía, pues, fue derribada por un Golpe de Estado militar, su nombre quedó inscrito en la historia como la primera mujer en gobernar a un país sudamericano.

## Participación de las mujeres en la política de Latinoamérica

Luego conoceríamos que, en Bolivia, la señora Lidia Gueiler Tejada llegó al Poder en 1979. Ella gobernó su país un año hasta 1980; es decir su mandato duró menos que el de la señora Martínez en Argentina. En sociedades patriarcales seguía primando la desconfianza hacia la capacidad de gobernar de las mujeres.

A partir de ese momento, en la búsqueda de mayor democratización en América Latina irrumpió una enorme base so-

cial: el de las mujeres exigiendo un cambio de comportamiento de los ciudadanos y la inclusión sólida y respetuosa de la Ley que en casi todos los casos decía que todo ser humano es "igual ante la Ley"; es decir, a iguales obligaciones, iguales derechos.

La rapidez con que aparecen sus demandas, el aumento de su visibilidad, la adquisición de la ciudadanía y la educación, tornan imposible pensar que la construcción de un futuro de largo plazo sin la participación femenina. En realidad, el tema no es la mujer ni las mujeres, sino el cambio profundo que debe darse en nuestra sociedad que incluya a todos quienes habitamos este territorio.

El análisis desde la perspectiva de la participación de las mujeres ilumina muchos otros temas: movimientos sociales, cambios culturales, incorporación de los marginados, ampliación de la ciudadanía, nueva relación entre lo privado y lo público, partidos políticos, relación con el poder, democracia.



La actualidad de las mujeres en la política latinoamericana junto con Cristina de Kirchner ex-presidenta de Argentina, Michelle Bachelet ex-presidenta de Chile y Dilma Rousseff ex-presidenta de Brasil.



## Sigue la lista

Pero, volvamos a nuestro tema y conozcamos que la tercera mujer en acceder al Poder, en calidad de presidente se dio en Haití, donde en 1990 Ertha Pascal Trouillot toma las riendas de su pueblo tras una profunda crisis política y económica en la que sobrevive ese país, hasta nuestros días. Ella permaneció en la presidencia hasta 1991 cuando, a su vez, fue derrocada.

En 1990 también sube al Poder, pero en Nicaragua, Violeta Barrios de Chamorro, separada del Frente Sandinista que había derrocado, mediante una guerra de por medio, al régimen opresor de Anastasio Somoza Debayle, tercer miembro de la odiada familia Somoza, que oprimía a los nicaragüenses.

La oposición armada contra el gobierno sandinista fue organizada por los Estados Unidos, que formó la llamada contra, que hundió al país en una guerra civil. Esto, junto con diversos errores de gobierno achacables llevó a Nicaragua a una posición económica crítica y social de proporciones insostenibles, lo que causó que el FSLN perdiera las elecciones de febrero de 1990 frente a la Unión Nacional Opositora (una coalición que agrupaba a la mayo-



Violeta Barrios Chamorro ocupó la presidencia de Nicaragua entre 1990 y 1997.

ría de las fuerzas opositoras al FSLN) presidida por Violeta Chamorro y apoyada por Estados Unidos, poniendo así fin al periodo revolucionario.

La señora Chamorro gobernó hasta 1997.

En ese mismo año, en el mes de febrero, es derrocado en el Ecuador el presidente Abdalá Bucaram Ortiz, por el Congreso Nacional y asume la presidencia la vicepresidenta Rosalía Arteaga Serrano, pero el mismo Congreso la destituye en favor del entonces presidente de la Cámara Legislativa

que lo declara Presidente Interino, una figura que no constaba en la Constitución Política del Estado vigente en aquellos días. La Dra. Arteaga solo estuvo en la presidencia 6 días.

### La presidenta y la pertenencia a una clase social

Detengámonos un momento en esta relación de las mujeres en la Presidencia, en nuestra América al sur del río Bravo, para destacar otro aspecto de este fenómeno.



Ertha Pascal Trouillot obtuvo la presidencia en el período de un año en 1990 antes de ser derrocada.

Las mujeres que ejercieron y ejercen la Presidencia pertenecen a las clases altas de cada país, clase que participa políticamente a través del voto, tiene conciencia de estar defendiendo sus privilegios, y en momentos coyunturales de peligro manipulan a los sectores medios, más numerosos. Son mujeres preparadas y no vacilan en tomar el Poder si es que las circunstancias así lo determinan.

La participación política de las mujeres del estrato medio urbano varía, ya que es un grupo más heterogéneo; depende del acceso que tengan a los bienes de consumo y a la educación, y, a veces, de su incorporación al trabajo. En general su capacidad de manejo político es muy reducida y su derecho a voto frecuentemente manipulado. Situaciones típicas de excepción son las luchas sociales del profesorado, predominantemente femenino, y la movilización por los derechos humanos, donde ha sido esencial la



María Fernanda Espinosa, ex-presidenta de la Asamblea General en la ONU

orientación externa. Las mujeres amas de casa de l sector medio alto en general tienden a tener una expresión política similar a la del cónyuge y suelen rechazar todo cambio. Las del sector medio-bajo

normalmente están más apegadas al a ideología del consumo, defienden el statu quo y rechazan la igualdad entre los sexos. Su voto suele ser fácilmente manipulable. Según algunos estudios, las mujeres de los sectores populares, muy heterogéneos en la región, se movilizan por algunas situaciones concretas que las hacen adquirir una conciencia a menudo radicalizada a través de l a lucha social. Normalmente la participación de las mujeres disminuye o bien desaparece pasada la situación de emergencia.

Un ejemplo de participación popular típica de las mujeres en asuntos políticos, en América Latina es la presión por vivienda, en las llamadas invasiones o tomas de terreno. Otra forma de participación común a las mujeres amas de casa de los sectores populares es visible durante las crisis laborales de los cónyuges: huelgas, luchas sindicales, etc. Confirmando estos estudios, las mujeres que han ejercido la presidencia en nuestros países, son mujeres que han tenido acceso a una educación superior de calidad, casi siempre no tienen problemas económicos y pueden dedicar su tiempo y su acción a la política.

## **Volvamos los ojos a la lista**

Volvamos a mirar el cuadro de presidentes mujeres.

JEFATURA DE  
**AVALUOS Y CATASTRO**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MUISNE



EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MUISNE  
Extracto de publicación

De acuerdo a lo establecido en el CAPÍTULO III, Artículo 10, numeral 6, de LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA LA REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS BIENES MOSTRENCOS DEL CANTÓN MUISNE. Registro Oficial No. 979 de fecha 27 de julio 2023

Se comunica a la ciudadanía en general, que a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros se ha solicitado la adjudicación de un bien inmueble mostrenco, con clave catastral: **0803580103004002000**, **Ubicado: Barrio Nueva Jerusalén. Calle: s/n, Parroquia: Chamanga, Cantón: Muisne, Provincia: Esmeraldas**, demarcado dentro de los siguientes linderos y dimensiones: al **NORTE: 32,99m.** con calle s/n, **SUR: 34,98m.** con José Roberto Acevedo Ferrín; al **ESTE: 15,99m.** con Lote 031, **OESTE: 8,60m.** con calle s/n. Superficie total de **414,19m<sup>2</sup>**, con un área de construcción de **0,00m<sup>2</sup>**, a favor de **ERIKA SOFÍA ACEVEDO LEONEZ** de estado civil **soltera**.

A fin de que en algún caso resultare afectado con la pretendida adjudicación, comparezcan en este trámite y presenten oposición o reclamo sobre la referida adjudicación del bien inmueble vacante o mostrenco.

Lo comunico para los fines de Ley

Master Yuri Colorado Márquez

**ALCALDESA DEL GADMC MUISNE**

**¡ Juntos nos levantamos !**

Isidro Ayora y Luis Vargas Torres, palacio Municipal | PBX: 06248-0286 | www.gadmuisne.gob.ec

Ex presidente y escritora **Rosalía Arteaga Serrano**

En 1999 gana las elecciones y accede a la presidencia de Panamá, Mirreya Moscoso, quién logra terminar su mandato en el 2004. Parecía que, por fin, América Latina aceptaba que una mujer esté al frente de los asuntos de Estado, sin prestar atención a las permanentes intenciones golpistas bien sean militares o civiles.

El 2006, la médico chilena Michelle Bachelet, de centro izquierda asume la presidencia de su país y lo gobierna sin nubarrones hasta el 2010. Luego en el 2014 nuevamente gana las elecciones y gobierna hasta el 2018.

Por esos mismos años, en el 2007 asume la presidencia de Argentina la Abogada Cristina Fernández de Kirchner, viuda del anterior presidente Nestor Kirchner. Era, por decirlo suavemente, la repetición de los casos anteriores: primero con Eva Duarte, quien no fue presidente, pero lo hubiera sido si la muerte no segara su vida política, y luego Isabel Martínez. El pueblo argentino paga la deuda sentimental con las viudas de líderes carismáticos.

Pero, Cristina Fernández, al ejercer la presidencia, demuestra que tenía su propia personalidad política. Ejerce plenamente los poderes presidenciales hasta terminar

su mandato y es reelecta para otro período más, que culminó en el 2015. En esos 8 años, ella juega en la cancha de los vericuetos políticos hasta elevarse a la categoría de líder, por derecho propio y, al no poder ser reelecta para otro período se postula para la vicepresidencia de Argentina, cargo que ejerce hasta ahora.

En el 2011, a la sombra del carismático presidente Luiz Inacio Lula da Silva, surge en el Brasil Dilma Rousseff, agitadora política contra los gobiernos militares de los años 60 y colaboradora del Partido de los Trabajadores (PT). Su presencia en la presidencia es de 5 años, cuando en el 2015 es enjuiciada por ciertas trasasías en los documentos de las cuentas del Estado y es defenestrada.

Tras las convulsiones que se suscitaron en La Paz y otras ciudades de Bolivia por la pretensión de seguir en el poder de Evo Morales, la oposición logra impedirlo y nombra como Presidente Interino a Jeanine Añez, quien gobernó hasta el año 2020, año que entregó el Poder a Luis Arce, antiguo ministro de Morales.

En este recorrido ocupa el último lugar, por ser el más reciente Xiomara Castro, actual presidente de Honduras desde el 2022.

No constan en este listado los nombres de Paula Mae Weekes, de Trinidad Tobago, y de Sandra Mason de Barbados por ser islas caribeñas.

## ¿Qué vendrá?

El próximo año, en México se realizarán elecciones presidenciales, y las dos candidaturas con más posibilidades de triunfo son las de Claudia Sheinbaum, apegada al gobierno de Manuel López Obrador, actual presidente de ese país, y la de Xóchiti Gálvez, de la oposición. Eso quiere decir que México se sumará a esta lista de países que en algún momento de su historia han tenido a mujeres en la presidencia de la República.



Claudia Sheinbaum candidata presidencial para las elecciones federales de 2024 en México.



# Un millennial llega a Carondelet

Wilson Granja

Panorama Global - wgranja@punto.net.ec



**Daniel Noboa Azín se posicionará como Presidente de la República del Ecuador el próximo mes de diciembre. En principio, su posesión debería estar programada para el 20 de diciembre ya que la Constitución de la República señala que el periodo presidencial puede comenzar hasta 10 días después de instalada la Asamblea Nacional. Hasta tanto, ya se han conformado los equipos de transición, tanto la del Presidente Guillermo Lasso como del gobierno entrante.**

De a poco, se irán conociendo los nombres que integrarán el nuevo Gabinete y en virtud de ello, se podrán establecer los escenarios sobre los cuales este nuevo gobierno, que tendrá una duración de 18 meses, va a trabajar.

Sin embargo, hasta el momento, la impresión que viene dejando el Presidente electo resulta ser positiva, tanto por las declaraciones

que ha realizado como por el manejo y comportamiento luego de conocer los resultados electorales.

Lo cierto es que Daniel Noboa, un “outsider” en la política nacional, llega con unas credenciales importantes en su nivel académico el cual, además ha sido reconocido por Liesl Riddle, Decano de

la Facultad de Gobernanza y Comunicación Política de la Universidad de George Washington, en el portal de la Universidad de George Washington (<https://gwtoday.gwu.edu/gw-alumnus-wins-presidency-ecuador-runoff-election>) “elogió el éxito electoral de Noboa y lo elogió como una inspiración para otros estudiantes”.



Los profesionales del grupo millennial

Daniel Noboa llega con un aire fresco, alejado de la política confrontacional y calculadora sobre la cual se ha manejado el país desde su retorno a la democracia en 1979. Sorprende sí, que siendo tan joven sus apariciones públicas hayan estado marcadas por la prudencia y el buen manejo de sus formas.

En cualquier caso, el Presidente Noboa no es un ciudadano cualquiera. Proviene de una familia que ha acumulado riqueza desde hace ya más de 5 décadas y que es considerada, no ahora sino desde décadas atrás, como la familia más acaudalada del país. Eso le ha permitido conocer y relacionarse con las elites nacionales e internacionales en un mundo donde la globalización y la tecnología han transformado de manera vertiginosa la forma de hacer política y negocios.

Pero más allá de lo anotado, el Presidente Noboa proviene de la generación de los millennials, también conocidos como generación Y o generación Next. Los millennials

llegaron al inicio de la edad adulta con el nuevo milenio. Concretamente, y siguiendo la definición acuñada por el think tank americano Pew Research Center, se incluyen aquí a todos aquellos nacidos entre los años 1981 y 1996. Pertenecen a esta generación, por tanto, los que en 2023 tienen entre 27 y 41 años.

Esta generación de la cual se ha estudiado en detalle, representa cerca del 24,0% de la población mundial, un tamaño muy superior al de las generaciones X (19,5%) y la de los baby boomers (17,0%). Para los sociólogos, definir el comportamiento, los valores y las actitudes sociales de los millennials no ha sido una tarea fácil. Sin embargo, la mayoría de los profesionales dedicados al estudio del comportamiento social coinciden en que estos jóvenes nacidos a partir de los 80 son una generación digital, hiperconectada y con altos

valores sociales y éticos. Todo esto y más les hace diferentes a generaciones pasadas.

### **Los profesionales del grupo millennial**

De acuerdo con la consultora española Nexian, se han podido establecer 8 características comunes en los profesionales pertenecientes al grupo de los millennials. Estos son:

1. Son una generación digital: por ello están al tanto de las últimas innovaciones tecnológicas y tienen interiorizada la necesidad de vivir en continuo aprendizaje y en constante comunicación.
2. Cuentan con una excelente preparación: más del 50% de los integrantes de esta generación tienen una preparación de grado superior y dominan, al menos, un idioma extranjero. Pese a esto los millennials no sólo quieren conseguir un

trabajo estable, si no que su aspiración es evolucionar, convirtiéndose en emprendedores de sus propios proyectos, aun cuando éstos sean dentro de una empresa.

3. Les incomoda atarse a un proyecto que no comparten: para ellos cambiar de trabajo es usual, no se conforman con labores con las que no se sientan al 100% implicados e identificados.

4. Para trabajar bien requieren sentir incentivos emocionales: la retribución no es la única forma de compensación para un profesional millennial. Buscan combinar una retribución acorde con el mercado, pero además valoran enormemente el saber que la empresa se preocupa por atender aspectos personales de su vida o que ésta desarrolla planes para que evolucionen profesionalmente dentro de la compañía.

5. Tienen más capacidad multitarea: según un estudio interno de la consultora Nexian, los millennials tienen una capacidad de un 34% mayor de consultar varias fuentes de información a la vez, siendo eficientes en cada una de ellas. Esto les hace rentabilizar su tiempo sin descuidar la calidad de sus actividades profesionales.

6. No toleran la rigidez: para los millennials, la flexibilidad de ho-



rario es clave. Esta es la razón de que cada vez más empresas estén entendiendo las ventajas de contar con profesionales interesados en trabajar por resultados o de forma menos presencial, permitiéndoles conciliar su vida laboral y familiar.

7. Resuelven mejor los retos: son una generación preparada para funcionar por objetivos, lo que les hace más competitivos e inconformistas que las gene-

raciones anteriores. Buscan resultados, lo que para una empresa es clave.

8. Tienen una creatividad muy marcada: rediseñan todos los productos que pasan por sus manos tornando su talento en capacidad para adaptar productos y servicios antiguos y desfasados a los nuevos tiempos, convirtiéndolos en algo exitoso e innovador.

En cuanto a sus características sobre el liderazgo y pese a la mala prensa que esta generación recibió durante años, los millennials tienden a ser optimistas, más prácticos que ideológicos, enfocados en los resultados, directos y claros en su forma de comunicarse y muy hábiles (e incluso dependientes) con la tecnología.

Es importante entender a esta generación tan única en el tiempo y en las circunstancias por la que está atravesando la humanidad. Para el Ecuador, el millennial Daniel Noboa podría representar un cambio total entre la forma de hacer política y gobernar en el Ecuador; un antes y un después del manejo político tradicional que tanta decepción ha causado.





## La importancia de la clase media

La definición y conceptualización de las clases sociales representa una tarea difícil. Existen corrientes que definen a la clase media según su lugar en el sistema productivo, según su ocupación, su ingreso (tanto absoluto como relativo), nivel educacional, entre otros.

Sin embargo, los análisis sobre la estratificación y las clases sociales están ampliamente documentados. No obstante, existe poco consenso respecto a qué constituye una clase social, cómo se clasifica, y qué consecuencias políticas tiene cierta estructura de clases en una determinada sociedad.

Desde la perspectiva económica, lo más común es definir a la clase media en términos de características medibles, identificándose estadísticamente como el grupo de individuos que ocupa cierta posición en la distribución de ingresos de la sociedad.

En términos generales, la existencia de una clase media saludable se deriva del hecho que las clases medias de gran tamaño producen una equidad social relativa, promoviendo condiciones políticas y económicas más estables. Las clases medias juegan un rol importante en explicar el desarrollo comparativo como fuente de demanda de consumo, innova-

ción y apoyo político.

La formación de la clase media generalmente es resultado de cambios estructurales profundos, tanto internos como externos. Estos cambios usualmente consisten en una combinación de inmigración, concentración demográfica y urbanización, industrialización, y apareamiento de tecnologías capitalistas modernas, todo de la mano del rol crecientemente intervencionista del Estado en las áreas social y económica.

En su artículo “Cómo es la pequeña clase media ecuatoriana” publicado en el periódico digital [www.primicas.ec](http://www.primicas.ec), Andrés Mideros Mora menciona que la clase media en Ecuador representó apenas el 7,7% de la población en 2022, mientras que

el 65,1% de la población estaría en una situación considerada de vulnerable, el 25,5% dentro de la pobreza, y el 1,7% pertenecería a la clase alta. Continúa el artículo diciendo que a la clase media en el Ecuador estaría identificada como aquella con un ingreso por persona equivalente a entre 2,5 y 12,5 veces la línea de pobreza.

Ecuador, al igual que el resto de América Latina, cuenta con una clase media pequeña en comparación con países más avanzados lo cual demuestra la inequidad en el acceso a educación, fuentes de trabajo y movilidad social.

A continuación, se presenta un cuadro con el detalle de la composición de la clase media en América Latina

País	% de clase media / población
Brasil	52%
México	42%
Chile	39%
Paraguay	38%
Uruguay	30,5%
Perú	30,6%
Colombia	25,4%
Ecuador	7,7%

Fuente: Banco de Desarrollo de América Latina

*Nota: En el caso de Ecuador, la estadística no incluye el 65,1% de la población considerada vulnerable. Si se estimamos que la mitad de la población considerada vulnerable se encuentra en la clase media, la cifra de población en la clase media sería del 40,25% lo cual estaría más cercana a la realidad del resto de países de la región.*

## El peligro de armas de destrucción masiva en manos de fuerzas irregulares

En esta última semana, se ha visto como en varias ciudades de Europa, han debido declarar alerta de seguridad 4 ante potenciales amenazas terroristas.

La posibilidad de que las armas nucleares, químicas o biológicas cayeran en manos de terroristas había preocupado a la comunidad internacional al terminar la guerra fría. Estas preocupaciones que se iniciaron tras las noticias de la desaparición de gran cantidad de material fisionable enriquecido, principalmente en la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y que de acuerdo con informes de inteligencia se estaba transportando de contrabando a través de fronteras internacionales en Asia Central sin impedimento alguno ha ido creciendo con el paso del tiempo y hoy vuelven a tomar relevancia.

Los grupos terroristas que actualmente operan en el mundo podrían llegar a obtener material nuclear y radioactivo de la siguiente manera:

Podrían obtener armas nucleares o radioactivas en un Estado;

Podrían conseguir los materiales fisionables necesarios;

Producir un arma ellos mismos, creando un artefacto nuclear improvisado;

Podrían asaltar una central nuclear;

Podrían fabricar un artefacto de propagación de la radiación, lo que se conoce como bomba sucia.

De Acuerdo con un informe de la Agencia Central de Inteligencia de EEUU, habrían más de 60 Organizaciones Terroristas Extranjeras, así como otras 10 ramas y afiliados autoproclamados no designados del Estado Islámico de Irak e ISIS. Dentro de ellos, las 10 organizaciones más peligrosas serían:

Hezbollah con USD 1,100 millones

Taliban con USD 800 millones

Hamas USD 700 millones



Al-Qaeda USD 300 millones

Estado Islámico USD 200 millones  
PKK - Partido de los Trabajadores de Kurdistán USD 180 millones

Kata'ib Hezbollah USD 150 millones

Yihad Islámica Palestina USD 100 millones

Lashkar-e-Taiba USD 75 millones


Ejército Republicano Irlandés (IRA) USD 50 millones

En este sentido, el uso de las criptomonedas se ha vuelto uno de los medios más populares para financiar actividades terroristas y para blanqueo de dinero ilícito.

Qué significa un aumento en las tasas de interés en el mundo

Los bancos centrales del mundo, en su afán por mantener la inflación bajo control, han puesto en marcha un escenario de subida de las tasas de

interés; una de las más pronunciadas en décadas. Desde principios de 2022, las autoridades económicas de diferentes bancos centrales han elevado las tasas alrededor de 400 puntos básicos en promedio y aproximadamente 650 puntos básicos en las economías de mercados emergentes.




**CIA. FRANZ CORONADO S.A.**  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS E DE FERRERO DEL 2002 RES. No. 02/01/027  
PERMISO DE OPERACION 13 DE JUNIO DEL 2002 RES. No. 012 PO-017-0000-01111  
RUC: 1791821769001

### CONVOCATORIA


De conformidad con las normas de la **LEY DE COMPAÑÍAS Y DEL ESTATUTO SOCIAL**, se convoca a los señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXIS "FRANZ CORONADO" S.A. N-22** a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que tendrá lugar en el Complejo de la Compañía "**Las Macadamias**" ubicada en la Vía Quevedo Km. 7 entrada a Puerto Limón, para el día **martes 21 de Noviembre** del 2023 a las **10h:00** a.m. (Diez de la mañana), para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Elección del Presidente de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía.
- 3.- Lectura del Acta, Aprobación y Clausura.

**NOTA:** Se convoca de manera individual a la Sra. Martha Garofalo Comisaria Principal del año 2023 y el señor Gustavo Ilbay Comisario Suplente del año 2023.



Juan Patiño O.  
PRESIDENTE



Sra. Maura Castro A.  
GERENTE



## Economía en cifras

Precio Kv. / hora Residencial (Dic 2022)	USD
Venezuela	0,173
Colombia	0,139
<b>Ecuador</b>	<b>0,096</b>
Perú	0,213
Chile	0,175
Argentina	0,035

Fuente: Global Petrol

Esperanza de vida	Años
Venezuela	70,6
Colombia	72,8
<b>Ecuador</b>	<b>73,7</b>
Perú	72,4
Chile	78,9
Argentina	75,4

Fuente: Naciones Unidas

La mayoría de las economías están absorbiendo este marcado endurecimiento de la política monetaria y han mostrado resiliencia en el último año, pero la inflación subyacente sigue siendo alta en varias de ellas, sobre todo en Estados Unidos y partes de Europa. Así que es posible que los principales bancos centrales tengan que mantener las tasas altas por más tiempo.

En este contexto, los riesgos para la economía mundial continúan inclinados hacia un deterioro en su desempeño económico. Uno de esos síntomas es la menor capacidad en el desembolso de créditos, contrayendo así la demanda, a la par de un deterioro en la capacidad de las empresas para cancelar sus deudas.

Y aunque la inflación ha disminuido

a medida que los bancos centrales han subido los tipos de interés y han bajado los precios de los alimentos y la energía, la inflación subyacente continúa. Así también, los mercados laborales permanecen tensos en varias de las economías más importantes.

En este contexto, la rápida subida de los tipos de interés oficiales ha tenido un efecto atemorizante en el sector financiero, ya que ha dejado expuestas vulnerabilidades del sector bancario, incrementando los temores de contagio a las instituciones financieras, ya sean bancarias o no. Como consecuencia, los políticos han tomado medidas contundentes para estabilizar el sistema bancario y la estabi-

lidad financiera fluctúa según se perciban los riesgos.

Los aumentos de las tasas de interés de Estados Unidos vienen afectando a las economías Latinoamericanas desde el año pasado. El viejo refrán que dice que, “si EE.UU. estornuda, Latinoamérica se resfría” podría convertirse en realidad.

Pero más allá del adagio, los efectos principales en las economías de la región se sentirán en una mayor devaluación de las monedas, una disminución en flujos de inversión internacional, encarecimiento y contracción del crédito. Todo esto lleva a un estancamiento de las economías y a un menor crecimiento económico.

### Wincorp Advisory Services

#### Wilson Granja Portilla

wgranja@pontonet.ec

Telf. 099 499 6732



# Alemania: dos caras de una fecha

Alan Cathey Dávalos  
acathdav@gamil.com



Adolf Hitler en Múnich, el 9 de noviembre de 1923, cuando intentó un golpe de Estado

**El 9 de noviembre es una fecha que tiene, para Alemania, un enorme significado. Es, por una parte, una fecha de júbilo, pues ese día, en 1989, hace 34 años justamente, cae en Berlín el siniestro Muro, el símbolo físico de la división que, tras la II Guerra Mundial, se produjo en Alemania, al ser ocupada por las potencias vencedoras de la atroz contienda. La misma fecha, es el recuerdo también de los primeros pasos que llevarían a Alemania a la pesadilla del III Reich.**

## Un país, dividido

El país fue dividido en 4 zonas, administradas cada una por alguna de esas potencias, Estados Unidos, la Gran Bretaña, Francia y la URSS. Las tres primeras actuaron de manera unificada, con una administración similar y razonablemente homogénea, no así la URSS, que actuó bajo la histórica lógica rusa de la rapiña, llevándose de su sector, todo lo que, mal que bien, había sobrevivido a la guerra, desde las pertenencias particulares hasta las fábricas, desmanteladas y trasladadas a la URSS, con todo y obreros. El final de la guerra había ya revelado importantes fisuras entre los Aliados y la actuación rusa, tanto en la

Alemania en la que ejerció su poder, la del Este, como en los estados de la Europa Oriental, teóricamente “liberados”, en los cuales impuso, a través de unas supuestas “elecciones”, títeres dictaduras comunistas. No dejaba lugar a dudas los objetivos soviéticos, la creación de un Imperio Soviético, con varios estados satélites en su periferia occidental, a los que integraría más adelante en el llamado “Pacto de Varsovia”.

## El Bloqueo de Berlín

Las diferencias cada vez más acusadas, dieron lugar al peligroso episodio del Bloqueo

de Berlín, el cierre de todos sus accesos terrestres, que se hallaba en medio de la zona soviética, pero que también se había dividido en 4 zonas, tres de las cuales eran conocidas como Berlín Occidental, y la zona soviética, el Berlín Oriental. De manera unilateral, la URSS cerró los accesos con la intención de volver inviable al Berlín oeste, y prácticamente, rendirlo por hambre. Esto dio lugar al célebre “puente aéreo”, que logró por más de un año aprovisionar a la ciudad con alimentos, combustible y medicinas, algo que para la URSS habría sido imposible.

## Rebelión y represión

Para 1953, las exacciones y los abusos de las fuerzas de ocupación soviéticas contra la población civil, dieron lugar a una rebelión, la que fue aplastada con los tanques soviéticos, en lo que se volvería procedimiento habitual del régimen soviético ante las veleidades pro democráticas que surgieran en sus colonias.

En 1956, en Hungría, la rebelión contra el régimen comunista fue aplastada por fuerzas blindadas soviéticas, causaron unos 5000 muertos, y la migración de más de 200 mil personas. Casualmente, la rebelión húngara terminó un 10 de noviembre de hace 67 años. En 1968, se produce en Checoslovaquia la llamada “Primavera de Praga”, cuando el Secretario General del Partido Comunista, el reformista Alexander Dubcek, promueve unos cambios en el dictatorial modelo de gobierno, impuesto en el país por la URSS, que buscan, según sus palabras, crear un “socialismo de rostro humano”.

Los conceptos humanísticos no son bien recibidos por Leonid Brezhnev, el sucesor del excéntrico Nikita Khrushchev, al que nunca le perdonarían haber denunciado los terribles crímenes de Stalin, tanto contra el pueblo ruso, como contra Ucrania y todos quienes fueron vistos como

opositores por el dictador.

Los tanques y los ejércitos de los países del Pacto de Varsovia, encabezados por tanques rusos, atacan Checoslovaquia en agosto de ese año, suprimiendo veleidades burguesas, proclamándose la que se llamará “Doctrina Brezhnev” o de la “Soberanía limitada”, resumida en acatar sin chistar las órdenes y los decretos de Moscú, o atenerse a las consecuencias, la masiva visita de los comisarios soviéticos, respaldados por los tanques y tropas necesarios para restablecer el orden moscovita. Miles de ciudadanos de esos países, contrarrevolucionarios según la calificación de la metrópoli, terminarían en los Gulags, sea los propios, o los soviéticos, de bien ganada fama, por brutales y letales.

## La “Guerra Fría”

Tras el episodio del bloqueo de Berlín, quedó planteado el nuevo escenario y paradigma de la geopolítica de la segunda mitad del siglo XX, que será conocida como la “guerra fría”, un escenario ideológico en que se enfrentan las democracias liberales occidentales de libre mercado, con el modelo autoritario de dictadura

absoluta de lo que pasa llamarse a sí mismo, como “socialismo real”, el régimen comunista, sin propiedad privada, con una economía planificada centralmente. Éste, lo único que trajo, a la Europa Oriental, a la propia URSS, y a todos los países donde fue aplicado, sin una sola excepción, fue atraso y pobreza, material y anímica, que conduciría finalmente al colapso del Imperio Soviético y a la desintegración de la URSS, el proyecto colonial más extenso y duradero del mundo.

Su caída, además de una quiebra económica y tecnológica, es la bancarrota moral de un régimen que llevó la represión y el Poder omnímodo a niveles inimaginables, con decenas de millones de muertos por las hambrunas provocadas o por las purgas desatadas contra quienes disgustaban por algo al Poder, o de los otros millones de seres humanos, muertos en vida en los Gulags, los campos de trabajo y de muerte descritos por Alexander Solzhenitsyn en toda su obra, en particular en Archipiélago Gulag. Se estima que entre 40 y 50 millones de personas fueron condenadas al infierno de los campos de trabajo en la URSS, sin duda el más extenso modelo esclavista que ha visto el mundo.





Caída del Muro de Berlín. El 9 de noviembre, fecha para lo bueno y lo malo en la historia de Alemania

## Se construye el Muro

En agosto de 1961, ante la permanente fuga de personas, de lo que se había convertido en un enorme presidio, para que se disipe cualquier duda de la acendrada tradición de servidumbre rusa, se inició la construcción de una muralla infranqueable, que partía en dos a Berlín, a sus avenidas, sus parques, sus servicios, pero sobre todo, partía a familias, a padres de sus hijos, a los barrios y centros de vida comunal y ciudadana.

El Muro, con sus torres de vigilancia, con sus ametralladoras y los campos minados adyacentes, todos como es obvio, del lado oriental, constituye, con 30 años de anticipación, la declaración patente del absoluto fracaso de un sistema, que debe amenazar con la muerte a quienes pretendan abandonarlo. Casi como haber ingresado a un cártel, del que sólo se sale muerto.

## Generación perdida

Su caída, que tantas esperanzas despertó en su momento, encontró a dos Alemanias que, durante los 45 años de su separación, dada la velocidad del cambio tecnológico, pero sobre todo por el abismo entre los estímulos que la libertad ofrece para la innovación y lo que su falta produce, se habían distanciado mucho más. Los casi 35 años transcurridos todavía no logran cerrar la profunda brecha que se había generado, tanto económica como cultural. Mientras Alemania Occidental era la vanguardia científica de Europa, convertida en una de las más exitosas economías del mundo, la Oriental languidecía empantanada en los delirios de la planificación central y del desestimulo a cualquier iniciativa.

Lo único que funcionaba, con la tradicional eficiencia alemana, era la policía secreta, la Stasi, una versión corregida de la KGB soviética, que se había convertido en los ojos y oídos de la represión, obligando a decenas de miles de ciudadanos, a convertirse en informantes y delatores.



Mijaíl Serguéyevich Gorbachov, ex-Presidente de la Unión Soviética

## La locomotora de Europa

Pese a ese lastre, los años siguientes a la caída del Muro, han significado un progreso enorme para Alemania, la indiscutible mayor economía europea, que, hasta antes de la agresión rusa a Ucrania, era la locomotora de Europa. En algo se ha frenado esta realidad, pero presumiblemente se reactivará, una vez que se supere el aprovisionamiento de la energía rusa, una peligrosa dependencia en la que, tanto Alemania, como buena parte de Europa, cometieron un error geopolítico imperdonable.

## Un recuerdo embriagador

En todo caso, el 9 de noviembre de 1989, vive en la memoria de muchas personas, dentro y fuera de Alemania, que la recordamos como el final de un oprobio infame y como augurio de un mundo mejor. La desbordante alegría de los berlineses, se contagió a quienes, en vivo y en directo, pudimos ver a ese símbolo de infamia, venirse abajo para siempre.

## 1923, 9 de noviembre.

Mientras conmemoramos esa fecha de júbilo por la libertad, conviene recordar también la misma fecha, 100 años antes, noviembre 9 de 1923, como el punto de partida para la acción política de un nefasto personaje, para la aún naciente República de Weimar, producto de la derrota del II Reich en la I Guerra Mundial, y de su eliminación como entidad política en la post guerra. Hablamos, claro de Adolf Hitler, quien se erige como líder de un insignificante movimiento político,



Heil Hitler, "viva Hitler"

a inicios de la segunda década del pasado siglo, el Partido Nacional Socialista de los Trabajadores Alemanes, que, por sus siglas en alemán, será conocido por su abreviatura, como el partido nazi.

## Resentimiento y humillación

La derrota alemana, el Tratado de Versalles, el desarme alemán, las reparaciones que se imponen a Alemania, al responsabilizarla por la guerra, la enorme inflación, que pulveriza pensiones y riqueza, el desempleo galopante, son el escenario sobre el cual se construye un relato de amargura, que busca justificar la derrota buscando culpables y traidores. Así, desde círculos militaristas, se alimenta el mito de la "puñalada por la espalda", por el cual se

afirma que un Reich invicto sufre una traición desde dentro, pidiendo un armisticio vergonzoso, preludio de una paz humillante.

En torno a este relato imaginario, se agrupan los nacionalistas e imperialistas, así como los partidos religiosos, que ven en el nacionalismo el freno para el crecimiento de los socialistas y comunistas. Será en este entorno donde Hitler, un austríaco enrolado como voluntario en el ejército



alemán, por su capacidad oratoria, se convierte en un actor político cada vez más conocido.

## El Putsch de la cervecería

El 9 de noviembre de 1923, en Múnich, se da un intento de golpe de estado, que se conoce como el “Putsch de la cervecería”, conducido por Hitler y unidades paramilitares del partido nazi, que pretendían un levantamiento amplio para marchar sobre Berlín, al estilo de lo que había hecho un año antes. Mussolini en su Marcha sobre Roma, y derribar la República de Weimar. La revuelta terminó en un fiasco, pero para Hitler, pese a terminar condenado a prisión, fue la oportunidad de ser conocido por millones de alemanes fuera de Baviera, y convertirse en figura nacional.



Konrad Adenauer (1949-1976), el primer canciller alemán de la posguerra que jugó un gran rol en la rehabilitación alemana



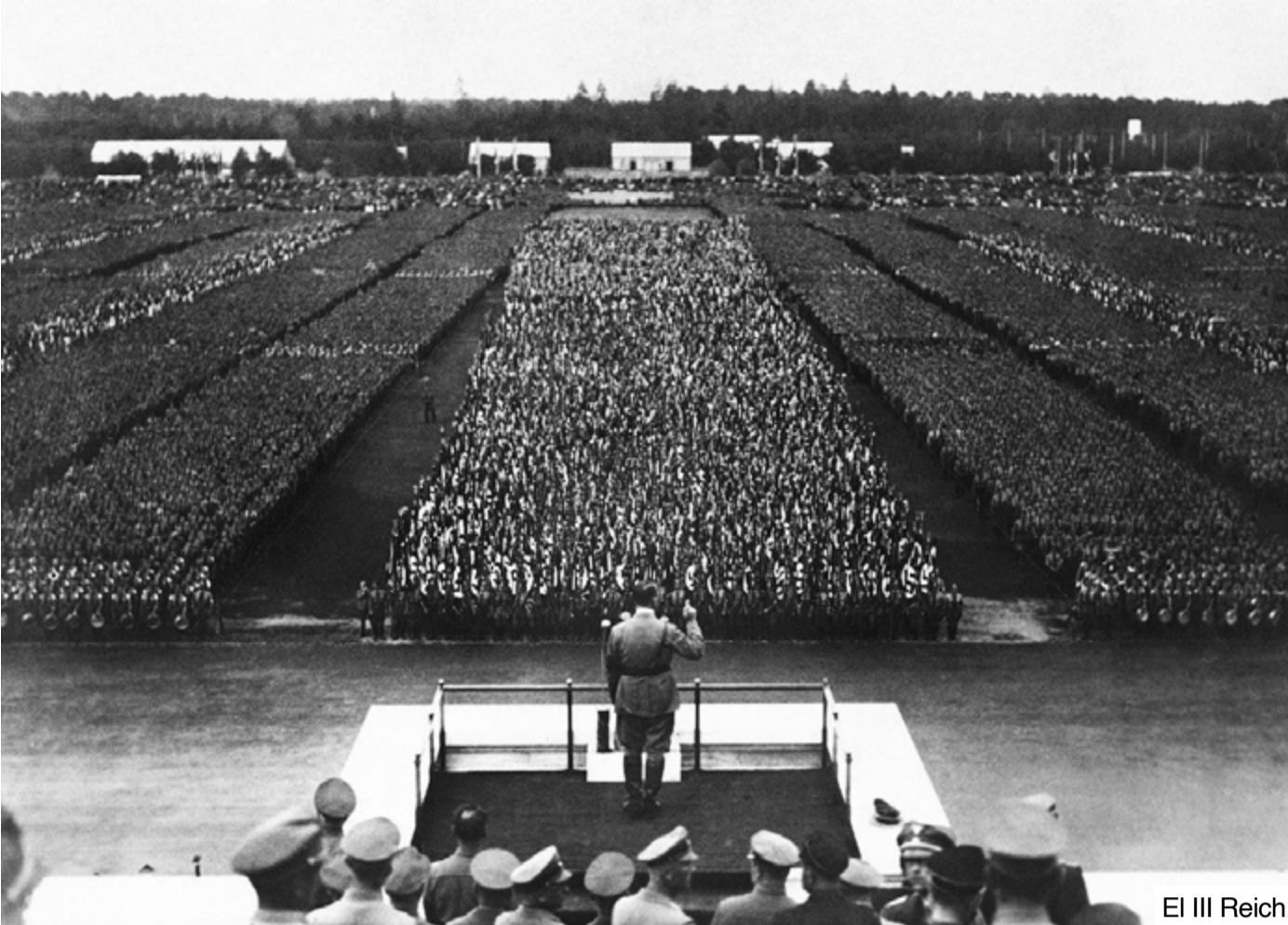
La cervecería se convirtió en un importante edificio para el partido nazi y cada año conmemoraban el fallido golpe del 8 de noviembre de 1923.



Bergen-Belsen fue el primer campo de concentración liberado por las fuerzas aliadas

Cumplió su condena en la prisión de Landshut, donde se dedicó a juntar sus dispersas y extravagantes ideas en un libro, que se convertiría en el libro sagrado del nacionalsocialismo, “Mi Lucha”, la recopilación de fobias y teorías conspirativas que conformarán el ideario del nazismo, con la noción esencial de la superioridad racial aria, y de la consiguiente inferioridad de otras razas, con particular énfasis en los judíos, a los que selecciona para achacarles todos los males de Alemania y el mundo.

Ese 9 de noviembre de 1923, es escogido por Hitler para su fallido golpe de estado, por coincidir con la fecha en que se produce la abdicación de Guillermo II y se proclama la República Alemana. Para Hitler, estos simbolismos tendrían siempre la mayor importancia, pues además de estudios muy rudimentarios, estaba muy influido por la astrología y otras supersticiones, que son de gran influencia en decisiones que adopta ya en el Poder.



El III Reich.

## Negro período

El 9 de noviembre de 1923, marca pues el inicio del período más oscuro de la historia de Alemania, con la proyección nacional del profeta mayor del odio racial. Su ascenso se saldará, al terminar la II Guerra Mundial, con cerca de 50 millones de muertos, desde los millones de soldados caídos en la guerra, a los 6 millones de judíos asesinados en los campos de exterminio, al medio millón de gitanos, también exterminados, y a los miles y miles de

civiles muertos por bombardeos indiscriminados sobre las ciudades europeas víctimas de una nueva clase de guerra, en la que los civiles se convierten también en un objetivo militar, al atacar a la mano de obra indispensable para mantener en marcha las industrias del país.

## Rescatar la esperanza

Como un mismo día puede traer memorias tan distintas

y distantes. Como esos días especiales nos obligan a reflexionar sobre el curso que, por acción o inacción, damos a nuestras vidas. Ver hace 100 años, el inicio de la siembra de odio que llevaría a Alemania y a Europa a quemar su alma en los hornos de los campos, y ver hace 34, la liberación del enorme Gulag en que se había transformado a Europa y Alemania Oriental. Un mismo día, distintas perspectivas. Saludo con emoción y alegría ese 9 de noviembre de 1989, cuando se reencuentran en un solo país quienes, por la guerra y la política, habían sido separados, y a la vez prevengo contra el odio y contra el fanatismo, el verdadero enemigo del hombre, entonces y ahora. Prefiero quedarme con la certeza de saber que somos mejores, en la razón y en la sensatez, que los lamentables predicadores del fanatismo y del odio, a los que ciertamente podemos vencer.

**ALAN CATHEY DÁVALOS**

[acathdav@gamil.com](mailto:acathdav@gamil.com)



La caída del Muro de Berlín y la Noche de los Cristales Rotos, dos hechos que marcaron

# El libro no ha sido superado

**Manuel Castro M.**

manuelcastromurillo@hotmail.com



**Fascinante artefacto: Se ha dicho desde la antigüedad que el libro tiene la audacia fantástica de fijar el mundo en palabras. Razón por la que su existencia es inextinguible. Borges dice: “El arado, la espada, son extensiones de la mano; el microscopio de los ojos; un libro es algo más: es una extensión de la memoria, del entendimiento”.**

Se ha visto que es imposible la desaparición del libro, pues el periódico se lee para el olvido, como el disco que es algo mecánico y por lo tanto frívolo, mientras un libro se escribe para la memoria. Cicerón afirmaba: “Un hogar sin libros es como un cuerpo sin alma” y “Si junto a la biblioteca tienes un jardín, ya no te faltará nada”.


## Escritores cáusticos

Mas los mismos escritores de libros tienen “mala uva” como dicen los españoles y formulan comentarios cáusticos sobre los libros. D Hacourt dice: “Leyendo se llega a una conclusión: que todos somos bastantes tontos; pero sin leer se

llega a la misma conclusión”. León Daudí observa cruelmente: “Hay libros tan gordos que más parecen escritos para hacer brazo que para hacer inteligencia”. Y Pitigrilli se refiere a una parte considerada importante del libro, el prólogo: “Un prefacio es aquello que se escribe después del libro, se pone antes y no se lee ni antes ni después”. Anatole France no se queda atrás: “Todos los libros cansan, pero los hombres cansan más que los libros”. Seguramente no le cansó que los académicos suecos se dieran el trabajo de leer sus obras, dramas en verso, en prosa, novelas, ensayos, y le concedieran

el Premio Nobel de Literatura en 1921. Ciertamente las frases citadas son más el resultado de ingenio que del genio, pues sin los grandes escritores los libros no subsistirían. También tienen lugar la vanidad o contradicción, que alcanza para todos, por ejemplo, Schopenhauer sostenía que no había que leer nada que no hubiera cumplido, por lo menos, cincuenta años, y luego se quejaba de las personas que no leyeron sus libros, que no habían cumplido cincuenta años. Por algo escribió que “La vida es sufrimiento” y el peor para un escritor es no tener lectores en vida.



A portrait of Irene Vallejo Moreu, a woman with dark, wavy hair and a black and white checkered top with a black collar. She is smiling slightly and looking towards the camera.

Irene Vallejo Moreu filóloga y escritora española, autora del libro “El infinito en un junco” y ganadora del Premio Aragón en 2021.

### “El infinito en un junco”

Es un libro extraordinario, ameno y con una investigación histórica única sobre el libro. Su autora es la española Irene Vallejo (1979). Es la historia desde la invención de los libros en el mundo antiguo: libros de humo, de piedra, de arcilla, de juncos (papiros), de seda, de piel, de árboles y finalmente de plástico y de luz (libros electrónicos). Es además la historia de la calificada como “aventura fabulosa” colectiva protagonizada por miles de personas que, a lo largo del tiempo, han protegido los libros: “narradores orales, escribas, iluminadores, traduc-

tores, vendedores ambulantes, sabios, espías, rebeldes, monjas, esclavos, aventureras... gente común, cuyos nombres en muchos casos no registra la historia, esos salvadores de libros que son los protagonistas de este ensayo” (comentario de la obra en la contratapa).

### Maravillosas citas de la autora

“Parecen dibujos, pero dentro de las letras están las voces. Cada página es una caja infinita de voces”. (Mia Couto). “Me gusta imaginar lo pasma-

do que se quedaría el bueno de Homero, quienquiera que fuese, al ver sus epopeyas en las estanterías de un ser tan inimaginable para él como yo, en medio de un continente del que no se tenía noticia”. (Marilyn Robinson). “El libro, es, sobre todo, un recipiente donde reposa el tiempo. Una prodigiosa trampa con la que la inteligencia y la sensibilidad humana vencieron esa condición efímera, fluyente, que llevaba la experiencia del vivir hacia la nada del olvido”. (Emilio Lledó). Dice la autora en el prólogo -este sí que hay leer: “Siempre me asusta escribir las primeras líneas, cruzar el umbral de un nuevo libro. Creo que el punto de partida es tan fantástico como el viaje en busca de las minas del Rey Salomón o del Arca Perdida...Tal vez allá, en el siglo III a. C, fue la única y la última vez que se pudo hacer realidad el sueño de juntar todos los libros del mundo sin excepción en una biblioteca universal (Biblioteca de Alejandría, que luego fue incendiada). Hoy nos parece la trama de un fascinante cuento abstracto de Borges -o quizá, su gran fantasía erótica-.” “Este relato es un intento de continuar la aventura de aquellos cazadores de libros. Quisiera de alguna manera ser, su improbable compañera de viaje, al asecho de manuscritos perdidos, historias desconocidas y voces a punto de enmudecer...”.



Libro “El infinito en un junco” escrito por la autora Irene Vallejo.



La biblioteca de Alejandría una de las bibliotecas más grandes de la antigüedad e importantes del mundo antiguo.

## Recorrido de este maravilloso libro

Comienza con Grecia que “imagina el futuro”. Alejandro, para el cual mundo no es suficiente, crea la Biblioteca y el Museo de Alejandría. La inicial piel de los libros. Homero como enigma y ocaso. La revolución apacible del alfabeto. El primer libro: no hay restos arqueológicos de los libros más antiguos de Europa, pues el papiro es material frágil y perecedero. Como libro concreto: “Sobre la naturaleza” de Heráclito, quien depositó su obra en el Templo de Artemisa en Éfeso, siglo VI a. C. Luego los caminos de Roma, donde en el principio el material de los libros fueron los árboles, y donde los escritores eran

pobres y los lectores ricos y el ser librero era oficio de riesgo; había ya bibliotecas públicas y censura. Dice la autora que la “Imagen de adolescentes gritando, sollozando, desmayándose a la llegada de sus ídolos musicales, no nació con Elvis y los Beatles, ya los “castratis” del siglo XVIII despertaban pasiones desde los escenarios. Y Listz despertó un verdadero delirio... Más, podemos retroceder en el tiempo: Las primeras estrellas internacionales fueron un grupo de escritores de la época imperial romana (Tito Livio, Virgilio, Horacio, Propertio y Ovidio”. Autores que, por ser clásicos, actualmente se puede comentar so-

bre ellos sin haberlos leído. En las Notas finales comenta la autora sobre Apuleyo (El asno de oro), Horacio (Sátiras), Plinio (Historia natural), Plutarco (Vidas paralelas), Tucídides (historiador), Enciclopedia Bizantina, San Agustín (Confesiones), etc. Hasta autores actuales.

Analiza la sabiduría antigua y que debe hoy estar presente: “Lo único que merece la pena es la educación -se escribe en el siglo II. Todos los otros bienes son humanos y pequeños y no merecen ser buscados con gran empeño...Ni siquiera la guerra que, como un torrente, todo lo barre y arrasa, puede quitarte lo que sabes”. “La inquina contra los libros ha sido permanente, una tradición arraigada en nuestra historia. La devastación nunca deja de ser historia” (Se destruyó la Biblioteca de Alejandría, en tiempo del nazismo se quemaban libros, los regímenes censores, la Revolución Cultural china, las purgas soviéticas, la Caza de Brujas, etc.). Una viñeta dice: “Las civilizaciones envejecen, las barbaries se renuevan”. Sin embargo “Se han protegido a los libros a través de los tiempos, por pasión y por anónimos lectores. Alejandría fue el lugar donde aprendimos preservar los libros al abrigo de las polillas, del óxido, del moho y de los bárbaros con cerillas”. (página 230 de la obra citada).

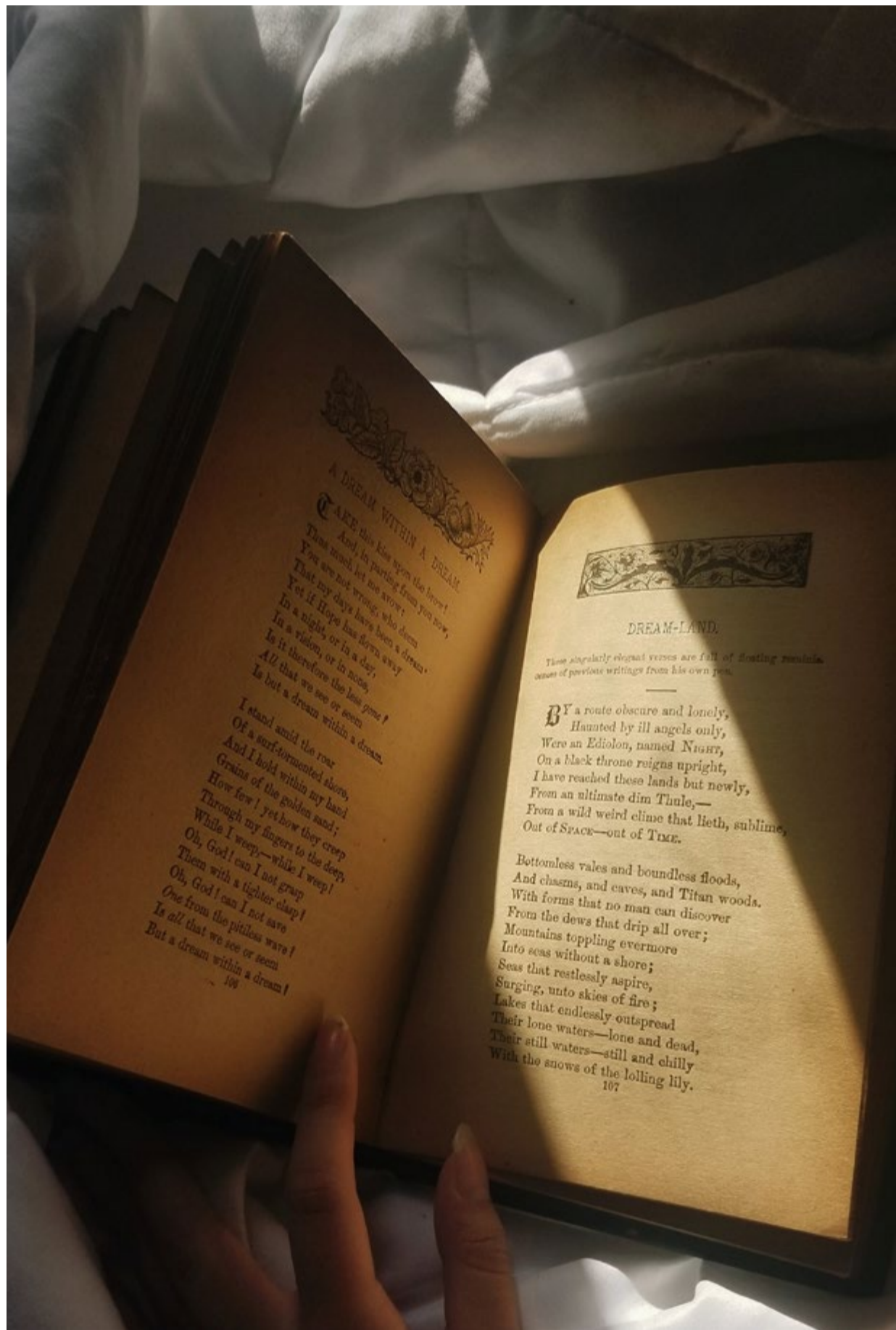


La educación en la Antigua Grecia era impulsada por la insaciable curiosidad científica y geográfica.



## Libro físico y aparato digital

Investigaciones actuales han demostrado que los alumnos retienen más información con el libro impreso que con un aparato digital. Claro todo es cuestión de gustos, además es la tecnología que avanza en todos los aspectos de la vida. Se escoge entre el libro tradicional y el electrónico, que permite navegar pues tiene mayores instrumentos, que supera al “lápiz” que solo usa el índice y el pulgar y sirve para subrayar los pasajes que interesen y escribir comentarios, que los pueden leer cualquiera. Frente al sistema de “búsqueda” del electrónico queda el volver a las páginas que interesen, lo cual le hace más agradable y humano y para recordar algún nombre o aspecto que se ha olvidado. Claro que los aparatos digitales son menos voluminosos y evitan pesadas mochilas a los estudiantes. Pero no hay como la belleza de una estantería de libros, que tienen tu pasado y tu presente. Aseguran que los libros impresos no tardarán mucho -como preferidos- en regresar, pues es muy posible que las modas educativas cambien. Será, para algunos, un glorioso retorno. Ya lo dijo Cervantes: “La pluma es el alma de la lengua”. O como dijo un viejo librero: “En el amor y en los libros es importante el olor”.





# El abuelo Moustafá

Fausto Jaramillo Y.

fgjaramillo4@hotmail.com



Barco arribando a puerto y descargando sus bodegas

**“¿Qué os ocurre que no gastáis en la senda de Dios? A Dios pertenece la herencia de los cielos y de la tierra. No serán iguales, entre vosotros, quienes gastaron y combatieron antes de la conquista de La Meca; éstos ocupan un eslabón más elevado en la jerarquía que quienes han gastado y combatido después. A todos, Dios ha prometido la más hermosa recompensa. Dios está bien informado de lo que hacéis”. (Azora LVII, versículo 10. El Corán)**

Moustafá llegó a América en los genes del abuelo; y, aunque 30 años separaban al instante en que el abuelo desembarcó en Guayaquil y la noche en que su madre lo parió en un triste hospital de la ciudad, su abuelo aseguraba que, en ambos segundos, allá en el desierto de donde él provenía, las estrellas bailaron de felicidad.

## Del desierto al puerto

Nunca imaginó el abuelo que existiera una tierra de color verde. Las comadres de su pueblo, si es que a las tiendas del desierto se pueden llamar pueblo, le contaban que en

las cartas de los hombres que habían emigrado a América, hablaban de una tierra verde, que jamás se cansaba de parir los frutos con que se alimentaban los hijos de Alá. El abuelo no lo creía, o, mejor dicho, se negaba a creer que eso fuera verdad. La guerra había estallado en Europa, la primera del siglo, lo que le permitió a su familia cierto desahogo económico, pero conforme transcurrían los meses y los años y la guerra continuaba, el desierto perdió valor y hubo que emigrar.

El abuelo tomó a su mujer y al que hasta ese entonces era su único hijo, metió dos mudadas en una petaca de madera y emprendió una marcha en busca de mejores días. Al abuelo no le asustaba el trabajo, por eso, hasta que alcanzó el mar, se empleó en lo que pudo. Allí fue peón, por allá las hizo de sastre, más allá le metió ganas a la zapatería y por allá recogía los frutos de la tierra. En todo ese tiempo, su mujer nunca reclamó nada, ni siquiera que la dejara sola todas las noches de todos esos meses.

Es que el abuelo no quería otro hijo en el camino porque eso hubiera sido un obstáculo para alcanzar su objetivo, por eso dormía en la misma cama de su mujer, pero no dormía con ella; y su mujer callaba, sufría, pero no decía nada, simplemente fingía que cerraba los ojos y soñaba con el día o con la noche en que su marido decidiera volver a dormir con ella.

Un día llegaron al mar y el abuelo sintió que descubría el mundo. Era tan extraño ver tanta cantidad de agua junta cuando en el desierto apenas se encuentran unas pocas gotas para calmar la sed. Pero esa agua no la podía beber. ¡Que extraño era el mundo! En el desierto no se podía calmar la sed por falta de agua, y aquí en el mar, donde la vista no se cansaba de tanta agua, tampoco se podía beber porque esa agua era salada.

En el puerto trabó amistad con un marinero de su pueblo, otro hombre que, como él, había dejado sus raíces del desierto para buscar su propio suelo, y con quien pudo hablar y contarle esas cosas de hombre que no se puede contar a ninguna mujer, así sea la mujer de uno y la madre de su hijo; con él aprendió el oficio del grumete.



Un barco trasatlántico en el mar del norte

Con su habilidad y sus ganas de trabajar se ganó los pasajes, el suyo, el de su mujer y el de su hijo, en un viejo barco que pronto pondría rumbo a América; y una noche, cuando las estrellas, sus compañeras de tantas noches en el desierto, se escondieron para no llorar su partida, el abuelo empujó a su mujer y a su crío por las rampas, y subió tras su destino.

## Del puerto al trópico

Primero el Mediterráneo y luego el Atlántico fueron sus confidentes. Los primeros días casi no podía mantenerse en pie. Parecía imposible que el bocado de pan que llevaba a la boca pudiera entrar hasta su estómago. Cuántas veces, casi colgado de las cuerdas de babor o estribor, su estómago parecía desgarrarse y arrojar al mar todo su contenido. Poco a poco, con el pasar de los días, fue acostumbrándose a la falta de equilibrio. Aprendió a moverse con dignidad y soltura hasta que en algún momento que no supo tan siquiera distinguirlo, dominó el vaivén del barco y pudo trabajar.

¡Que extraño es este mundo de Alá! Allá el desierto solo es un paisaje de arena y cielo, aquí el mar es sólo un desierto de agua y cielo. Las estrellas en el desierto son rojas, color fuego como la tierra; aquí en el mar son celestes, seguramente porque de día, cuando nadie las ve, bajan al mar a beberse un poco de esa agua salada para calmar su sed; pero son egoístas, ¿por qué no comparten con sus hermanas o primas o parientes, las del desierto, unas gotas de esta agua para que puedan regar la arena?



Barco cruzando el canal de Panamá

80-A<sup>47</sup>. Opening of the Panama Canal, S.S. Ancon passing Cucaracha slide. Looking north. Aug. 15, 1914

Algo más de un mes, cerca de dos, luego de su partida, desde el viejo barco, el abuelo pudo ver las líneas lejanas de una costa. Estaban muy lejanas, es cierto, pero eran la señal de tierra que anunciaban que se acercaban al continente lejano al que llaman América.

--“Allá, a lo lejos, bien lejos, el color verde de unos árboles altos, que luego supe que se llaman palmeras, me confundieron. Yo jamás quise creer que la tierra pudiera pintarse de verde.”, --decía el abuelo cuando tomaba en sus faldas a Moustafá, para contarle sus recuerdos.

## La sorpresa

Luego sería el turno de otra sorpresa, de una sorpresa grande, inmensa: el barco, pitando como nunca antes lo había oído, anunció que había llegado al canal de Panamá.

El capitán hizo la maniobra y el barco quedó a merced de los prácticos, unos barcos pequeños que empezaron a remolcarlo cargando las amarras, unos cables enormes y cadenas pesadas que las transportaron hasta entregarlos a unos extraños trenes que empezaron a remolcarlo por el estrecho canal. Primero a una esclusa donde el barco subía de nivel, luego se abrían las compuertas y el barco avanzaba a otra esclusa y así hasta llegar a un lago, luego empezó la operación inversa: las esclusas servían para bajar el nivel donde podía navegar el barco.

Desde que los prácticos de los barcos pequeños amarraron los cables y cadenas al barco grande en que viajaba el abuelo, los motores de este y los marineros, ya no tenían nada que hacer, sino esperar y confiar en esas máquinas. Pero el abuelo tenía tanto por conocer que no se quedó sin hacer nada.

Él no se movió de la proa del barco, allí permaneció inmóvil, con los ojos abiertos, la mente lista y el corazón sin descanso. Todos los días que duró el cruce del canal,



el abuelo se pasó mirando las esclusas, los cables, el salir y entrar del agua, los trenes que a la orilla del canal halaban al enorme buque y soñaba, sí, soñaba en la grandeza de Alá, porque esta no era una obra de hombres, esta era una obra de Alá y los arcángeles, seguramente Rafael, Miguel y Gabriel deben haber sido los verdaderos constructores de este canal.

## Las estrellas sin nombre

Ni siquiera el calor del Caribe logró dormir al abuelo, pues todas las noches que el barco estuvo en el canal, las estrellas estaban ahí, quietas, inmóviles, fijas en el mismo sitio, para que el abuelo las pudiera

contemplar.

Estas eran otras estrellas, de eso estaba seguro el abuelo, él conocía todas las estrellas del desierto allá en su tierra, y las del mar que le acompañaron en las últimas semanas, pero estas estrellas eran otras, diferentes, eran las estrellas del canal y el abuelo ni siquiera sabía sus nombres, las llamaría con los nombres de Badr, y a aquella otra con el de Ohod, puesto que esos debían ser sus nombres.

Con ellos, el abuelo recordaría los sitios donde Mahoma luchó por hacer que los hombres crean en el poder de Alá y en su infinita bondad. ¡Qué poderoso es Alá! ¿verdad, abuelo?

¿Cuántos días y noches duró el cruzar el canal? El abuelo no recordaba porque no los contó. Uno, dos, tres, cuatro, cinco días y sus noches mirando y mirando a esa obra inimaginada por el abuelo. Lo que sí sabía el abuelo es que al otro lado del canal le esperaba otro inmenso mar.

## La ciudad al otro lado del mar

Al llegar al otro lado, y antes de continuar el viaje, el capitán les dio a todos los marineros dos días francos para que recorran la ciudad de Panamá. Eran unas pequeñas vacaciones, pero bien ganadas, porque en casi dos meses, solo el agua y el viento habían sido los compañeros del barco y de su tripulación.

El abuelo no quiso bajar acompañado de los otros marineros. Tomó a su mujer y a su hijo; el hasta entonces su único hijo, y los arrastró por las calles perfumadas con el olor del trópico de esa ciudad. Este era otro mundo. En nada se parecía a los puertos de Europa, peor aún a los pueblos del desierto. Esto era distinto, distante, diferente. El abuelo no descansó ni un minuto, no solo porque no tenía dinero para pagar un hotelucho, sino porque quería conocerlo todo, saborearlo todo, quería que cada color, cada casa, cada gente, le hirieran sus ojos para nunca olvidarlos. Era, ¿cómo decirlo?, que al ser la primera vez que el abuelo salía al mundo, iba siendo hora de que el mundo viniera al abuelo. Que se diera un empate entre el mundo y el abuelo. Que cada cosa que Alá había puesto en el mundo para que gocen los hijos de Alá, debía ser conocida por el abuelo, porque a partir de ese momento, el abuelo quería dominar el mundo.

La pobre abuela no comprendía toda aquella fiebre del abuelo. Ella comprendía que tenía hambre, que su hijo tenía hambre y que el abuelo debía calmar esa hambre, y también la otra, esa que le dolía en el alma, porque el abuelo la había olvidado. Claro que estaba junto a ellos, pero



Cargando a un trasatlántico

era como si no lo estuviera. Ni siquiera notaba lo que ellos querían o necesitaban.

Ni siquiera los miraba, apenas sí les tomaba del brazo y les obligaba a que lo acompañen a ver a esas gentes que hablaban un idioma extraño, que comían cosas raras que ellos no podían comer, que vestían con poca ropa, mientras ella debía vestir la única ropa que tenía y que permitía Alá, la que trajo del desierto y que le cubría hasta el rostro y los cabellos; y, en ese clima, en el que había agua hasta en el aire, su ropa más que cubrirle, le asfixiaba.

-- ¿Por qué hay tantas cosas en el mundo que no las pueden ver y contemplar toda la gente? ¡Alá es generoso!-- decía el abuelo al comprobar que existían demasiadas cosas que nunca imaginó que las hubiera.

--¡Alá no siempre es justo ¿Por qué permite que esta gente arroje a la basura tantas cosas que mi hijo pudiera comer?-- pensaba la abuela al mirar a los moscos revolotear sobre las frutas que se podrían en medio de la calle donde vivían esos seres de hablar extraño.

## El barco pitó

Los dos días se acabaron antes de que el abuelo pudiera gastarlos.

El barco que les transportaba a la tierra prometida anunciaba con sus largos pitos que había llegado la hora de partir. Mientras las chalupas que habían recogido a los marineros se acercaban al barco, y cuando éste se adentraba en el nuevo mar, el abuelo seguía mirando a ese grupo de casas desperdigadas entre la maleza de esa tierra tropical y pensaba que este mar era tranquilo, calmo; no como el Atlántico que tenía olas tan altas y que mareaba al abuelo.

No, este parecía tranquilo, como el desierto cuando no hay tormenta. Sí, calmo, tranquilo, pero grande, inmenso. Atrás quedó ese punto que llamaban Panamá y que tan adentro se le metió al abuelo y que la abuela se lo quería sacar.

Pero ambos, el abuelo y la abuela llevaban sus recuerdos tan profundos que pronto se tornaron genes, esos genes que luego serían heredados.



## La tierra prometida

A la primera semana la siguió otra en que las costas parecían lejanas e invisibles.

Agua en derredor parecía cubrirlo todo cuando el barco ingresó a navegar aguas arriba de un río tan grande como nunca había imaginado siquiera que existiera. Era un río ancho, tan ancho como la porción del desierto que abarcaban sus ojos, de un color amarillo, ¿o era del color de la arena del desierto?... Sí, el agua del río era del color de su desierto y por eso el abuelo supo que había llegado a su destino. Bajó a su camarote, pidió a su mujer que le preparara el viejo terno de lana que alguna vez fue nuevo, y subió. Subió a la punta de la proa y su mirada se perdió

en la tierra verde que limitaba al río.

No le importó el calor tropical, que subiendo de la tierra lo inundaba todo, tampoco le importó que los mosquitos clavaran sus estiletes en su piel y chuparan su sangre.

No, el abuelo se perdió en el horizonte que tenía frente a sí. Era la tierra verde y el río del color de la arena del desierto. Esa era la tierra que le había prometido Alá y Alá siempre cumplía su palabra. Era la tierra que venía buscando. Aquí levantaría, un día, su tienda y volvería a hacer el amor a su mujer para que pariera, no uno ni dos, sino siete hijos más, has-

ta completar los ocho con los que siempre soñara.

El abuelo cumplió su promesa, se quedó en el barco para descargar todo lo que venía hasta este puerto; y, luego se esforzó por acomodar lo que quedaba en las bodegas. Inventarió la carga, se preocupó que estuviera acomodada y amarrada y luego, con su amigo marinero, se dirigió al capitán del barco y en su inglés primitivo, que había aprendido en esos meses de travesía, se hizo entender. --Hasta aquí llegué, señor. Cumplí con mi obligación, y ahora quiero quedarme a vivir aquí.

El capitán, casi sin decir palabra, le miró, tomó sus papeles, los revisó, comprobó que el inventario de la carga estuviera completo, y luego, estampó el sello de la compañía y su firma sobre el sello, luego ordenó a uno de sus hombres que le cancelara los haberes que el abuelo se los había ganado con su trabajo. El abuelo le agradeció lo mejor que pudo y bajó a cambiarse de ropa. Empacó sus pocas cosas y ordenó a su mujer que bajase del barco con el niño en brazos.

## Comenzar de cero

Sentado en su petaca, fuera de los límites del puerto, con su mujer y su hijo a su lado, sin conocer el idioma de los habitantes de esta tierra, miró partir el barco, mientras en sus ojos se escribían los recuerdos.

El abuelo dejaba atrás una vida sin saber si delante tendría otra. La abuela iniciaba la vida porque nunca había tenido otra. El abuelo, al mirar las estrellas supo que otras, aquellas que moraban en el cielo del desierto, en ese preciso instante debían estar danzando de alegría porque él dominaría el mundo. La abuela supo que dominaría al abuelo. El abuelo comprendió que llegó a América. La abuela, al mirar al abuelo, supo que esa noche dormiría con ella. Ambos comprendieron que habían encontrado su hogar.

**Fausto Jaramillo Y.**  
fgjaramillo4@hotmail.com



# Hacienda Guachalá: La más antigua del Ecuador

Manuel Vivanco Riofrío  
manuelvivancoriofrorio@hotmail.com



## I. De Martín a Klinger

Solamente habían transcurrido cuarenta y tres años desde la llegada de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo, y Francisco Pizarro ya había nombrado a Pedro Martín, Encomendero de Cayambe.

Para entonces el Cacique de la región era Jerónimo Puento y en Guachalá el Cacique de los Mitimaes era Juan Mitma, hijo de Die-

go Pallo, Cacique de el Cuzco.

Trece años más tarde la Encomienda de Guachalá pasa a su hijo Alonso de Quezada.

Al Cacique Mitma le sucede Francisco Cuacango y los Mitimaes de Guachalá pasan a depender de los Cayambes.

Pedro Martín de Quezada es entonces el primer propieta-

rio de la Hacienda Guachalá, del que se tiene registros; y, en 1535, ese latifundio tenía una extensión superior a las doce mil hectáreas. Para 1585, ese gran ámbito de tierra, con más de siete mil ovejas y productora de textiles, ya tenía algunas construcciones, siendo la principal la Capilla de dos torres, que aún se pueden ver a la distancia, en medio de frondosos árboles de mayor altura.



Espacios de la Hacienda Guachalá conservados desde hace siglos. Una joya histórica del Ecuador

En 1645, Francisco de Villacis hereda la Hacienda y la extiende con las tierras vecinas de Granobles que adquirió, engrandeciendo aún más a Guachalá, que llegó a tener

una extensión ya enorme incluso para las tierras altas de las “Indias” imposible en un latifundio europeo.



La Iglesia Grande construida en 1938, es una de las construcciones más ‘modernas’ de la Hacienda.

A su muerte en 1679, su viuda Francisca de Loma Portocarrero la recibió en herencia y pronto debió contraer matrimonio nuevamente, porque la tarea de administrar una hacienda en todos los tiempos ha sido difícil, mucho más en el siglo XVII, en los albores de su existencia.

Se casó en segundas nupcias con Antonio de Ormaza y Ponce de León con quien construyó un gran obraje, seguramente el más grande de las tierras del entonces Reino de Quito, donde se confeccionaron textiles de alta calidad que se vendían a la gente acaudalada de Quito, y a los propietarios de las haciendas cercanas a la gran ciudad, también a los monjes de los distintos conventos, especialmente a los jesuitas, quienes los exportaban para los monjes de las cofradías europeas.

En 1840, un personaje lleno de energía y polémico nacido en París, llamado Adolfo Klinger, descendiente de los Alsatian que había emigrado a Argentina en 1817, en busca de aventuras, compró la Hacienda.

Poco tiempo después de lo que llegó a Buenos Aires decidió unirse a las tropas del Mariscal Antonio José de Sucre y luchar por la independencia de los países latinoamericanos de la dominación española. Ese fue su sueño y carisma inicial. Y formó parte de la primera línea de su batallón.

Llegó a Quito unos pocos años antes de la Batalla de Pichincha donde combatió; y tuvo entonces tiempo suficiente para contraer matrimonio primero y organizar bien la Hacienda después, ya con su esposa. Lamentablemente se sabe

sus restos mortales.

## II. De García-Moreno a Bonifaz

Gabriel García Moreno presidente del Ecuador en los períodos 1861-1865 y 1869-1875, era propietario de la vecina “Hacienda Chagalá”. Desde allí, antes de su primer período presidencial, se enamoró perdidamente de la gran “Hacienda Guachalá” y también, de la bella hija de su propietario, Adolfo Klinger. Pero, García Moreno, estadista, militar y poeta, exitoso en casi



Pasillos de Hacienda Guachalá

que no trató bien a sus trabajadores, a quienes, -se comenta- los torturaba, cuando incumplían sus obligaciones, encerrándolos en unos oscuros calabozos llamados cepos que hizo construir junto a los establos. Lo acusaron de acuñar monedas falsas y de impulsar una nueva tabla de impuestos, la llamada “la ley de tres pesos” donde él se había ofrecido “voluntariamente” para la recolección de los tributos y el correspondiente envío de las monedas de oro y plata a la Corona, a través del Puerto de Cartagena.

Murió en el levantamiento campesino en 1843; su cadáver fue llevado a la Iglesia de Cayambe donde luego de la misa, llevaron su féretro en procesión por las calles del pueblo a manera de homenaje y despedida. Mientras eso ocurría en el pueblo, la Hacienda de Guachalá ubicada a corta distancia, era saqueada por un grupo de indígenas; por lo que tuvieron que intervenir las tropas oficiales para controlar ese pillaje en un operativo en el que murieron 41 campesinos, incluido el líder José Morales, asesino de Klinger.

Fue enterrado en la Capilla privada de la familia en la Iglesia de El Tejar en Quito, donde guardan sepultura



La paz y silencio que envuelve a la Hacienda Guachalá sumado a su ambiente natural crean un lugar perfecto de relajación.

todos sus empeños, no pudo conquistar a Virginia Klinger, hermana de Leonor, quienes terminaron contrayendo matrimonio con los hermanos Juan y Carlos Aguirre Montúfar, los que resultaron muy malos administradores. Fue entonces que, un año antes de iniciar su segundo período presidencial, Gabriel García Moreno, eficiente en casi todas sus tareas, como ya se dijo, tiene que conformarse en 1868, con arrendar la “Hacienda Guachalá” y constituir una verdadera región con su propia “Hacienda Changalá” y donde pudo sembrar algunos miles de eucaliptos cuyos tallos debió importar.

La sabiduría y picardía popular por entonces acuñó un refrán que hasta hace poco se decía : “ No te pido Guachalá” para significar lo ocurrido: “No te pido lo imposible”.

Más tarde, luego de que el Presidente terminó el arriendo; los Aguirre Montufar retomaron la administración de la Hacienda y mantuvieron su consabida deficiencia; por lo que en 1889, cayeron en bancarrota y la Hacienda tuvo que ser rematada y



Vieja capilla de la hacienda Guachalá. Seguramente uno de los sitios favoritos de García Moreno.



Agosto de 1875.

Josefina Ascázubi había contraído matrimonio con el diplomático peruano Neptalí Bonifaz. Su padre, patriota cómo era, reaccionó furibundamente contra su hija quien no tuvo en cuenta la confrontación limítrofe del Ecuador con el Perú y la posición política de su padre. Y la desheredó. Y perdió la “Hacienda Guachala” !



Patio Colonial de la hacienda Guachalá

consignada a un señor de apellido Tinajero que pronto murió con tifus, al igual que toda su familia. Habiendo sido el señor Tinajero un importante prestamista de dinero, mucho tiempo se habló y especuló en toda la región de cuál sería el lugar exacto de la Hacienda donde estaría escondido el gran tesoro; pero, como siempre ocurre, nunca nada se encontró.

El destino hizo que en el año 1892, la “Hacienda Guachalá” fuera adquirida por Josefina Ascázubi, hija de Francisco Javier Manuel de As-

cázubi, Encargado del Poder Ejecutivo del Ecuador entre 1849-1850 y también en 1869 ; y, Vicepresidente entre 1847-1849 y en 1869.

### **Manuel Ascázubi era cuñado de García Moreno.**

Su deseo de tener Guachalá como heredad propia o familiar, se cumplió penosamente luego de su muerte, 17 años después, en el terrible asesinato del 6 de

Ventajosamente para Josefina, luego de la muerte de su padre, la madre le dejó a su hija una herencia suficiente para que compre y recupere la Hacienda. El hijo del diplomático peruano Neptalí Bonifaz y Josefina Ascázubi, Neptalí Bonifaz Ascázubi (1870-1953) luego de haber estudiado 10 años en París regresó a Guachalá, contrajo matrimonio con su prima en 1898, para luego regresar a Europa ya con su familia, donde hizo mucho dinero con el comercio de cacao.



Continúa página 54

Gigantesco reloj solar construido en la hacienda Guachalá

### III. Del Partido Conservador a Pachacutik

Neptalí Bonifaz Ascázubi regresó con su familia de Europa en 1926, cuando tenía 56 años de edad, para hacerse cargo de su heredad junto a Cayambe, la “Hacienda Guachalá”. Y decidió modernizarla en toda su extensión; construyó una amplia casa, una nueva capilla, casas para los trabajadores y varias bodegas para almacenar los productos; mejoró las técnicas de cultivo especial-



Corredor largo en la casa hacienda Guachalá.



Rincón apacible de la hacienda Guachalá

mente para los cereales e incursionó en las partes bajas con frutales, café y caña de azúcar. Bien educado como era, pronto fue invitado a ser Presidente de la Junta Monetaria y luego, en 1934, representando al Partido Conservador Ecuatoriano, Presidente de la Nación, aprovechando la división de los liberales que presentaron dos candidatos y dividiendo así su cantera electoral. Luego de cortos meses, los liberales se reunificaron en el Congreso Nacional y anularon la elección de Bonifaz, argumentando su herencia peruana.



Fue cuando conservadores y liberales se armaron y enfrentaron como pudieron durante cuatro días en las calles del centro de Quito, donde murieron más de dos mil doscientos seguidores de los dos partidos políticos. Para evitar más derramamiento de sangre inocente Bonifaz renunció a la Presidencia. Hombre de ideas superiores, traídas del Viejo Mundo, especialmente de Francia e Inglaterra donde habían implementado un nuevo modelo de desarrollo socioeconómico; buscaba aquí reformar la seguridad social y reducir los intereses para los pequeños prestamistas, entre varias reformas vanguardistas. No pudo, y regresó a Guachalá donde fue designado Presidente de la Cámara Nacional de Agricultura donde tuvo nuevamente algún espacio para seguir impulsando la mecanización del campo, la introducción de nuevas semillas y nuevas razas de ganado, la educación bilingüe en las escuelas y buscando integrar al mercado de consumo a los campesinos de la zona.

Antes de su muerte, repartió su Hacienda entre sus cuatro hijos.



Los espacios rústicos de la hacienda



Uno de los comedores de la hacienda Guachalá





La vista de la Hacienda Guachalá.  
El paraíso...

En 1993, uno de sus sobrinos, Diego Bonifaz, un excelente hombre a quien conocí en el Directorio de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, que había heredado de su padre las instalaciones de la Hacienda con una pequeña porción de tierra que estaba

a su alrededor, decidió abrir el lugar para adecuarlo como Hostería; y, dejando la vieja herencia conservadora a un lado y buscando una nueva historia erigió símbolos culturales en la Hacienda, en sustitución de los



cristianos, quitó la gran cruz del magnífico patio empedrado y remató su pensamiento político adhiriéndose al movimiento político Pachacutik quien lo patrocinó para llegar a la Alcaldía del cantón Cayambe.

#### **IV. Cacuango y Amaguaña**

Dos mujeres de la región donde se encuentra la “Hacienda Guachalá” muestran la importancia nacional de la Hacienda como institución productiva y fuente de trabajo; y, al mismo tiempo, la lucha campesina por recuperar sus derechos y memoria histórica, en una zona rural clave del Ecuador prehispánico y republicano, que se ha caracterizado por su incidencia en el cambio social; en el centro de ésta lucha se halla la región de Cayambe; cantón, ubicado al norte de Quito donde nacieron dirigentes indígenas muy importantes

como Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña; y también las primeras organizaciones indígenas que apuntalaron su movimiento.

La historia agraria y social de Cayambe captura cambios históricos que permiten entender cuál ha sido el proceso organizativo dentro de las comunidades indígenas kayambis y qué implica este proceso para el futuro de la región. Insumos para estudiar la historia, antropología y sociología, de nuestra bella serranía ecuatoriana.

**Manuel Vivanco Riofrío**

[manuelvivancoriofrorio@hotmail.com](mailto:manuelvivancoriofrorio@hotmail.com)



# Historia de las nogadas de Ibarra

**Ramiro Ruiz**

ramiro.ruizruiz@hotmail.com



**La triste historia de los monasterios: después de la violenta la conquista española, y a continuación de los 500 días del asesinato de Atahualpa en Cajamarca, se fundó el 6 de diciembre de 1534 la villa de San Francisco de Quito.**

La violencia duró más de veinte años. En esa época fue, tal vez, una ilusión el fortalecimiento de la sociedad. La tolerancia alcanzó los límites de la inestabilidad y muerte de cientos de españoles.

En la batalla de Iñaquito murieron unos cuantos vecinos, entre ellos uno de los cinco hermanos de Santa Teresa de Ávila, que viajaron a América y combatieron junto a su paisano y amigo, el virrey Blasco Núñez Vela.

Algunas causas actuaron en la creación de los primeros monasterios femeninos de clausura. La primera, una profunda religiosidad de la sociedad. Y la otra, la necesidad de instalar lugares de protección para las mujeres, especialmente de las familias ricas desamparadas por el fallecimiento de sus esposos, de sus hijas y de otras jóvenes criollas y

mestizas que habían quedado huérfanas.

El primer presidente de la Audiencia, Hernando de Santillán, buscó una solución enviando una carta al rey Felipe II, a inicios de 1564. Le pidió ayuda: “se trataba de hacer una casa de recogimiento para muchas señoritas pobres, mestizas y españolas, hijas de conquistadores”. La gestión no progresó y debió esperar hasta 1577 para formalizar la fundación del primer monasterio femenino de clausura, el de la Inmaculada Concepción.

Las religiosas del Convento de la Inmaculada salieron a fundar los monasterios de Pasto (1588), Loja (1596), Cuenca (1599), Riobamba (1605) e Ibarra (1671).

Antes de finalizar el siglo XVI se fundarían en Quito dos monasterios más: el de las dominicas de Santa Catalina de Siena (1596) y el franciscano de Santa Clara de Asís (1596).

Las religiosas se consagran a una vida monástica, y se acogen a una serie de normas como el celibato, la obediencia, la pobreza, la castidad y el aislamiento total de la vida civil conocida como clausura.

Para mantener a la comunidad, las preladas fabrican y venden productos como cremas, shampoo, jarabes, hostias, vino, escapularios y denarios. Cientos de personas se acercan diariamente al torno para comprar los productos.



Desde hace siglos, algunos visitantes todavía escuchan la suave voz que les saluda con un “Ave María, Purísima” y ellos responden “sin pecado concebida”.

### **El secreto de la receta de las nogadas**

El secreto de las recetas de las nogadas le guardaron dos monjas españolas. Ellas trajeron y perfeccionaron como pasatiempo de la soledad claustral.

Los chocolates y trufas o las tortas caseras, como el mousse de fresa, maracuyá y mora; las galletas, el licor de canario y el vino de consagrar, son algunas de las delicias que ofrecen a locales y turistas.

Clementina de Guzmán vivió o estudió en el antiguo convento y aprendió la preparación de las nogadas.

Cuando vivió en Ibarra, se le ocurrió que su receta doméstica podría convertirla en un negocio y empezó a hacer nogadas y vender. El oficio creció. La historia tiene más de 120 años.

### **Doña Ana Núñez y su hijo Víctor**

La receta de las nogadas aprendió Ana Núñez, que desde los siete años trabajaba en la casa de doña Clementina. Ana decidió preparar las recetas y vender en una carreta de madera en el parque La Merced. En ese tiempo era el terminal de

buses de Ibarra. Su hijo Víctor Julio Núñez Ontaneda ayudaba a su madre y hace veintidós años asumió la dirección del negocio familiar.

En la actualidad existen tres familias que se dedican a la elaboración: las familias Hernández, Albán y Núñez. Abandonaron la venta en las carretas y se ubicaron en pequeños puestos en el parque de La Merced, frente a la iglesia.

El Municipio les facilitó locales en los bajos del edificio del antiguo cuartel militar, frente al parque de La Merced. Víctor Núñez y su familia dispersaron la venta. En la actualidad

tienen tres sucursales, además de los tres puestos que se encuentran frente al parque.

En el actual local están diecisiete años. Comenzaron vendiendo arrope de mora y nogadas blanca y de panela. En la actualidad venden arrope de mora, de fresa y de uvilla, nogadas de leche, de vainilla y panela, melcochas, alfeñiques, delicados, dulce de guayaba, manjar de leche y turrone miel de abeja y de maní.

Recuperaron la elaboración de chupetes llamados pirulitos, muy queridos por los niños, además de caramelos de maní y colaciones de sabores.





## Dulces de las casas grandes

Las nogadas hace mucho tiempo se llamaban ‘Dulce de las casas grandes’. Víctor se refiere a los hacendados de la época, ellos servían a la nogada de postre. Tradicionalmente en todas las casas tenían un árbol de nogal, ellos no pensaron que ayudarían a la fabricación las nogadas.

Con el pasar del tiempo, este dulce fue comercializado en forma de turrones. Las nogadas llevan azúcar o panela, que se preparan en recipientes grandes (ollas o pailas) de bronce. Se añade limones y se hierve hasta que esté a punto de caramelo. Se deja que se enfríe, luego se bate claras de huevo a punto de nieve y se añade agua, finalmente se mezcla con tocte y se empaca en las cajas de madera.

## La elaboración

Después de 5 horas al fuego, la panela se convierte en una suerte de miel. La preparación exige tiempo y paciencia, Víctor se coloca un par de guantes industriales para evitar las quemaduras en las manos. Con estos guantes sujeta las orejas calientes de la paila y vacía la miel en otra.

Mientras tanto, una de sus ayudantes coloca pedazos de nogada. “Las medidas para realizar las nogadas deben ser exactas”. La panela al enfriarse se espesa y es más difícil batir.

## La nogada más grande del mundo

En 2013, por las fiestas de Ibarra, Víctor inventó la nogada más grande del mundo, con el apoyo de la empresa pública. Tenía una dimensión de tres metros de alto por dos de ancho, dividida en cuatro sabores: maracuyá, coco, panela y mora.

Víctor mantiene la receta tradicional como aprendió de su madre. Repite que “el secreto” Otavalo tiene los danzantes, Atuntaqui el monumento al puerco y la fábrica, Salcedo los helados. Mi idea es hacer un monumento a la tradición Ibarreña. Me gustaría poner en el monumento: Ana de Núñez, dulce tradición”.

## La Hora





# Anexo Especial: Kreab Semana 45



Clic Aquí



**KREAB los principales hechos noticiosos de la semana.**

## El fin de la institucionalidad

Recordamos que cuando se creó la institucionalidad ciudadana que hoy nos ocupa, se creó una buena constitución. Y no pasó nada e inclusive quieren volver al asalto. Frente a todo esto hay que reconocer que el Gobierno del Presidente Moreno, a diferencia del actual, con la ayuda del Doctor Trujillo desbarataron gran parte del esquema y nos dejó como resaca una Corte Constitucional que hasta hace pocos años pesó a sus diferencias políticas e ideológicas sus fallos cuestionados, no se llegó a politizar ni se dudó de su honestidad.

El paso del tiempo y el ejercicio de poder, con la negligencia torpe del actual gobierno, nos ha llevado al pasado, unos jueces eran celestiales, una renovación que nadie quisiera tanto como su servilismo profesional, sus fallos más representativos políticos, sus limitaciones, el juicio político, la consulta popular con preguntas de trazo, con preguntas pero contestaciones implementadas.

Dr. Juan Carlos Mejía  
Profesor UASB

## Wismo y arbitrariedad

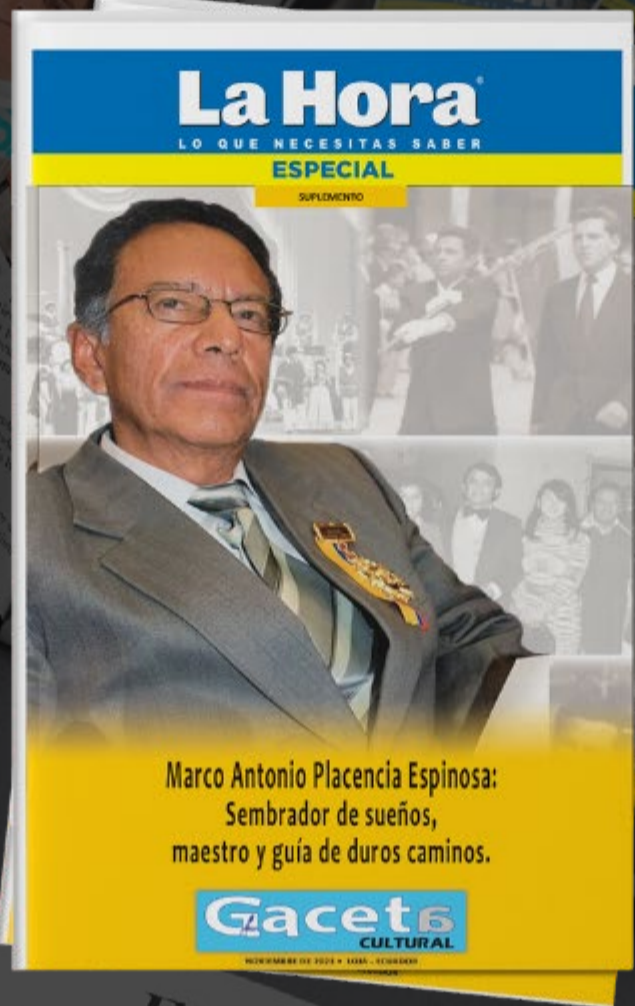
En este sentido el trabajo principal de los jueces es interpretar un texto constitucional. Algo parecido a lo que se hace en la realidad a la hora de hacer un testamento.



# Anexo Especial: Gaceta Cultural Loja



Clic Aquí



Compartimos nuestro anexo especial: Gaceta Cultural Loja

Suplemento completo



# Combata el hambre en plena dieta

La Hora Esmeraldas



**La lucha contra el hambre en el proceso de perder peso es agotadora. Constantemente tratamos de convencer al cerebro de que realmente no queremos comer ese chocolate (especialmente si se encuentra a la distancia alcanzable) cuando de verdad sí.**

Afortunadamente, hay varias formas probadas que ayudan a frenar el apasionado deseo de comer.

## **Nota sobre el hambre fisiológica**

Decir que el hambre es una cosa complicada - es no decir nada. Los investigadores continúan estudiando muchas hormonas que interactúan (como la leptina, la grelina, el péptido YY y otras) que monitorean la cantidad y lo que co-

memos mientras rastreamos el peso de una persona.

Todas estas hormonas envían señales al cerebro, que a su vez controla una serie de procesos, y uno de ellos es el control del hambre y la saciedad.

Las hormonas más conocidas que juegan un papel crucial en el control del apetito y el hambre son 2: leptina y greli-

na.

La leptina es una hormona de la saciedad que es producida principalmente por las células grasas y envía una señal al cerebro de que estamos llenos.

Grelina es una hormona del hambre que se produce principalmente en el estómago y señala al cerebro que es hora de comer.



## **Nota sobre el hambre psicológica**

Sería un error decir que solo las hormonas controlan la sensación de hambre, porque hay otras razones no fisiológicas por las que la gente se siente tan atraída por la comida. Comemos por aburrimiento, o porque vimos en la televisión un anuncio de la comida que tanto amamos.

Además, los estudios muestran que el consumo de exceso de calorías puede deberse a la variedad de alimentos y bebidas que rodean a una persona.

Por lo tanto, simplificando, podemos dividir los impulsores del hambre en fisiológicos y psicológicos.



Al mismo tiempo, el hambre fisiológica puede manifestarse en forma de hambre psicológica, y viceversa, los factores psicológicos pueden afectar a lo fisiológico. Todo en nuestro cuerpo está interconectado.

A continuación se presentan algunas formas efectivas de ayudar a controlar el hambre, especialmente si se usa en juntos.

### **Estrategia para combatir hambre fisiológica**

- 1. Frecuencia óptima de comer: no coma con demasiada frecuencia ni con poca.**

En 2011, los científicos del Departamento de Nutrición y Fisiología Deportiva de la Universidad de Missouri presentaron una revisión con un análisis de estudios controlados, que tenía

como objetivo estudiar la relación entre la frecuencia de las comidas con las reacciones hormonales, el apetito y el consumo total de alimentos.

Se tomó un modelo de nutrición de 3 veces como guía, contra el cual se estudió cómo un aumento o disminución en la frecuencia de las comidas por debajo o por encima de tres veces al día afectará a los indicadores mencionados anteriormente.

Conclusiones de los científicos: “Los datos dispares sugieren que un aumento en el número de comidas (> 3 por día) no afecta el apetito en absoluto o afecta mínimamente, mientras que una disminución en la frecuencia de las comidas por debajo de 3 veces al día afecta negativamente al control del apetito”.

En 2015, un grupo de científicos (Ohkawara et al.) llevó a cabo otro estudio interesante en el que compararon el efecto de la influencia de los modelos de nutrición de 3 y 6 veces en el nivel de oxidación de la grasa y el sentido de la percepción subjetiva del hambre. El estudio transversal aleatorizado involucró a 7 hombres y 8 mujeres sanos con un índice de masa corporal (IMC) < 25 kg/m<sup>2</sup>, que evaluaron indicadores como el hambre, la saciedad y el deseo de comer.

Como resultado, se observó una sensación más pronunciada de hambre y deseo de comer cuando los sujetos comieron 6 veces. En su conclusión, los investigadores señalaron que aumentar la frecuencia de las comidas de 3 a 6 veces puede aumentar el hambre y el gana de comer.



**Conclusión:** según los datos de la investigación, la frecuencia óptima de nutrición para contener el hambre es de **3 veces al día**.

## 2. Énfasis en las proteínas

Numerosos estudios confirman una y otra vez que una alta ingesta de proteínas ayuda a disminuir el hambre. De todos los macronutrientes, es la proteína la que llena mejor.

En 2005, se presentó un estudio en The American Journal of Clinical Nutrition, que reveló que cuando los participantes consumían una gran cantidad de proteínas (30% de todas las calorías en comparación con 15%), tenían un aumento notable en la sensación de saciedad con el mismo número de calorías.





Los especialistas de la Escuela de Salud Pública de Harvard, en su revisión sistemática de estudios aleatorios para *The Journal of the American College of Nutrition*, señalaron de manera convincente:

“Hay evidencia innegable de que un aumento en la cantidad de proteínas en la dieta aumenta la sensación de saciedad en comparación con las dietas con una baja cantidad de proteínas”.

En 2015, un grupo de científicos (Leidy et al.) llevó a cabo una revisión de la literatura y varios metaanálisis, sobre la base de los cuales se llegó a la conclusión de que para lograr el efecto de la llenura, la proteína debería consumirse con un cálculo de 1,2-1,6 g/kg de peso corporal.

### 3. No renuncies a la fruta

Uno de los factores que afectan al hambre es el estado del glucógeno hepático. Cuando hay poco glucógeno en el hígado, se envía una señal al cerebro que puede estimular el apetito. Por lo tanto, la reposición de las reservas de glucógeno hepático hace que la gente esté más llena.

Los científicos de la Universidad de Leeds (2011, la revista *Sports Medicine*) hablan de la existencia de una teoría glucogenostática, que implica que la reducción del glucógeno en el hígado y los músculos puede ser un factor central que provoca el hambre.

La fructosa contenida en frutas es la fuente más efectiva para llenar el glucógeno hepático, por lo que las personas que incluyen una cantidad moderada de fruta en su dieta en el proceso de pérdida de peso sienten menos hambre. Además, las frutas tienen otra ventaja de controlar el apetito: contienen fibra.

### 4. No descuides la fibra

Los científicos de *Examine* en su artículo “3 formas científicamente probadas de frenar el apetito” hablan de la existencia de mecanorreceptores supresores del apetito que se encuentran en el estómago y



los intestinos. Estos receptores no se activan por reacciones químicas (no por hormonas), sino por el estiramiento físico de los tejidos del estómago.

Por lo tanto, al estirar el estómago mientras comemos, activamos los receptores que suprimen el apetito. En pocas palabras, cuando el estómago está lleno, nuestro cerebro piensa que estamos llenos.

Las mejores fuentes de alimentos, que actúan como un activador de los





mecanorreceptores, son los alimentos a granel ricos en fibra (que ocupan mucho espacio en el estómago con un bajo contenido calórico): las verduras. Es este último el que llena bien el estómago, lo que reduce las posibilidades de querer comer algo de postre.

Además, la fibra ralentiza la velocidad con la que la comida sale del estómago. Como resultado, los alimentos permanecen en el estómago durante más tiempo y te llenan durante más tiempo.

Un truco adicional con fibra: có-

mela antes de la comida principal.

La revista para nutricionistas profesionales Today's Dietitian ofrece un truco sencillo que ayuda a reducir la ingesta de calorías con cada comida. El truco es comenzar cada comida con verduras, y solo después pasar a alimentos más calóricos. Como se mencionó anteriormente, las verduras

ocupan mucho espacio en el estómago, lo que limita la capacidad de comer más alimentos con un número relativamente alto de calorías por una pequeña cantidad de alimentos.

##### **5. Conoce la medida de grasas, no las limites a cero**

Aunque el aumento de peso a menudo se asocia con el consumo de grandes cantidades de grasa, este macronutriente también restringe el hambre, esto se debe a la capacidad de la grasa de estimular la producción de hormonas



reducen la función motora del estómago: leptina, péptido YY, colecicetocina y péptido similar a la glugonca-1 (GLP-1).

Según McDonald, los estudios han demostrado que la cantidad moderada de grasa en la dieta ayuda a seguirla. El experto recomienda el consumo de grasas alrededor de 20-25% del contenido total de calorías y no aconseja reducir este importante macronutriente muy por debajo de este límite.

## Lucha contra el hambre psicológica

### 1. Aplica la táctica de la dieta flexible

Muchas dietas se basan en la idea de que algunos alimentos (dulces,

fritos y harina) están prohibidos en la dieta de perder peso. Sin embargo, la naturaleza humana está hecha de tal manera que cuando se nos prohíben algo, lo queremos aún más.

“La fruta prohibida es dulce”. Este es solo 1 de los factores psicológicos más poderosos que provocan el deseo de comer algo extra.

Cuando una persona finalmente pierde el control y come algo “prohibido”, se siente culpable e infeliz, seguro que el día se desperdició. En mejor de los casos, la persona come todo lo que se ve y, en el peor de los casos, termina completamente con una “nutrición adecuada” y una pérdida de peso.

Las personas que esperan la perfección absoluta de su dieta no solo se enfrentan a la depresión y los trastornos alimenticios, sino que también generalmente logran peores resultados en la pérdida de peso en comparación con aquellas que siguen una

dieta menos estricta. Esto está confirmado por estudios realizados por científicos de la Universidad Estatal de Luisiana en 1999 (Smith et al.) y 2002 (Stewart et al.).

La solución del problema es obvia: ¿por qué volverte loco si puedes seguir el camino de la menor resistencia? Una de las mejores maneras de combatir el deseo de comer algo dulce o frito es incluir exactamente estos productos en su dieta en cantidades moderadas. De esta manera la vida será más fácil, porque no es la dieta la que te controlará, sino que tú mismo tomarás el control sobre ella.

Utilice la regla 80/20 o 90/10, dando 80-90% del contenido calórico calculado (calorías reducidas, por supuesto) a los productos de la categoría “alimentos saludables”, y 10-20% a sus dulces o alimentos fritos favoritos. Así que no te volverás loco por la constante gana de comer algo de harina, olvídate de la sensación de culpa por el pedazo de chocolate comido y podrás perder peso con éxito.





## 2. Entrena

En sus “9 maneras de combatir el hambre con una dieta”, Lyle McDonald señala que a través de muchos mecanismos de intersección, el entrenamiento puede mejorar, reducir o no afectar en absoluto el hambre, y algunos de estos mecanismos son puramente fisiológicos. El experto dice que, por un lado, el entrenamiento aumenta el transporte de la leptina (una hormona que empuja la sensación de hambre) al cerebro, y por otro lado, en algunas personas durante el entrenamiento, el nivel de glucosa en sangre está muy reducido, lo que puede estimular el hambre.

Sin embargo, el entrenamiento puede contribuir a un mejor control del hambre debido exclusivamente a factores psicológicos. Refiriéndose a los datos de algunos estudios, Lyle señala que las personas logran mejores resultados cuando combinan el entrenamiento con la dieta. Este enfoque emparejado se basa en un momento psicológico conocido por muchos: “Si entrené/demasiado hoy, ¿por qué destruir todo con una nutrición deficiente?”

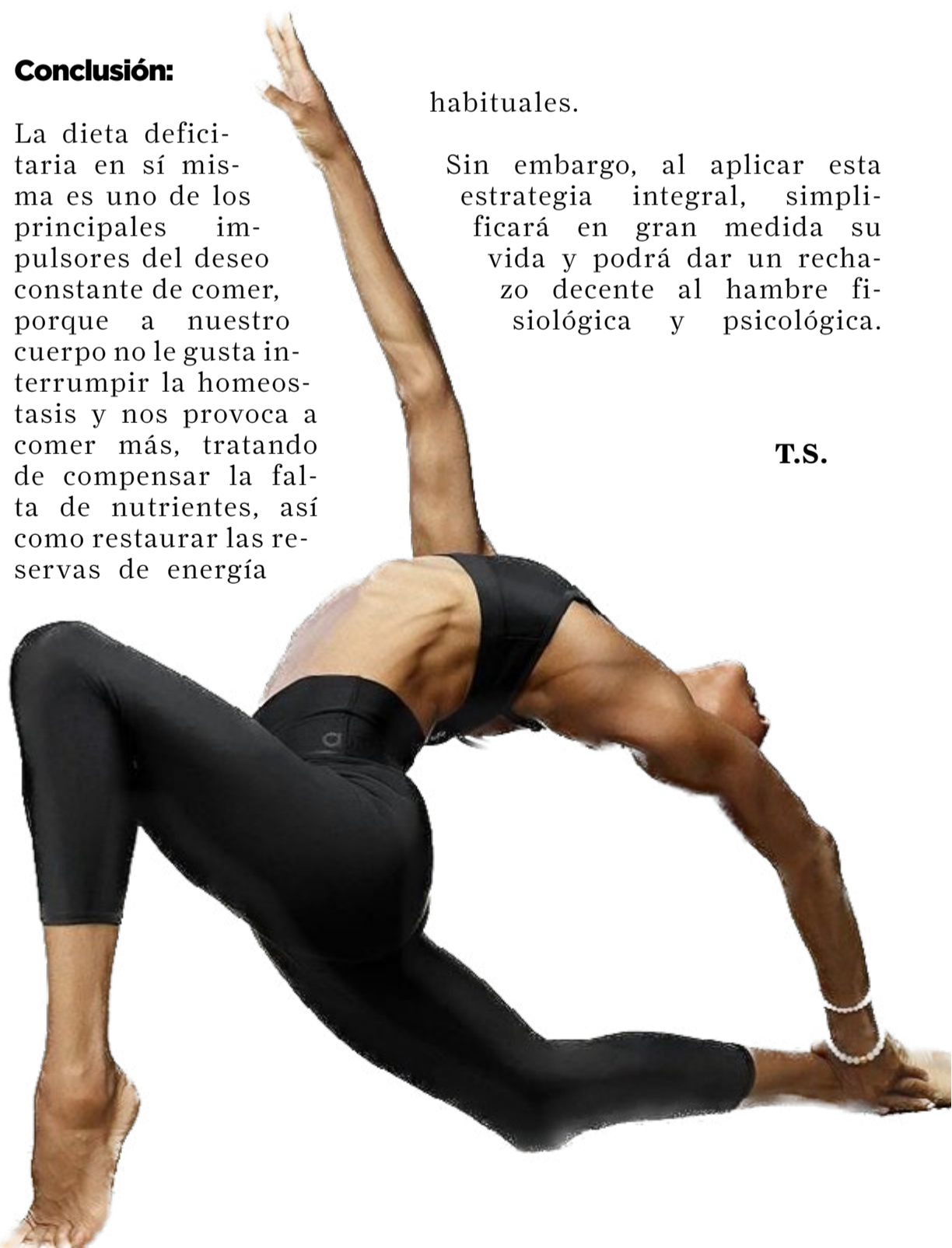
## Conclusión:

La dieta deficiente en sí misma es uno de los principales impulsores del deseo constante de comer, porque a nuestro cuerpo no le gusta interrumpir la homeostasis y nos provoca a comer más, tratando de compensar la falta de nutrientes, así como restaurar las reservas de energía

habituales.

Sin embargo, al aplicar esta estrategia integral, simplificará en gran medida su vida y podrá dar un rechazo decente al hambre fisiológica y psicológica.

**T.S.**



# Síndrome después del aborto



**La Hora Loja**

**Por: María Rosa Vélez Burneo, médico familiar/paliativista**



**La Dra. María Vélez Burneo, médico familiar y paliativista, analiza en profundidad el Síndrome Post Aborto y las impactantes repercusiones médicas y psicológicas que lo acompañan.**

‘Aborto’ proviene raíz latina Abori- Aborior (fracasar o morir) significando aquello una interrupción prematura del desarrollo y expulsión del producto de la concepción del útero, o expulsión de un embrión o feto cuando aún no es viable (capaz de vivir fuera del útero), lo que en definitiva significa muerte antes del nacimiento.

## Aborto inducido

Es cuando una madre se somete a prácticas abortivas que estimulan la pérdida del feto en cualquiera de los estadios gestacionales.

El aborto no es una cuestión trivial,

no es una realidad aislada, hermética y sin consecuencias, sino un acontecimiento traumático y estresante que deja cicatrices visibles en quién lo practica. Cicatrices que han sido agrupadas bajo la etiqueta diagnóstica de ‘Síndrome post aborto’ para hacer referencia a una gran variedad de síntomas y trastornos psicopatológicos, de diversa naturaleza y manifestación, que emergen con diferentes intensidades y variada temporalidad, término establecido en el año 1981 por el psicoterapeuta, activista provida y cofundador del Instituto de Investigaciones para

la Recuperación Post Aborto, Jacksonville, síndrome que se asemeja al estrés post traumático (re-experimentación, alteración cognitiva, embotamiento emocional, abuso de sustancias, conductas de evitación y falta de control de la ira).

Sea como sea, las mujeres exteriorizan la experiencia vivida, con síntomas tan diversos como tristeza, insomnio, evitación, hostilidad ante el recuerdo, crisis de llanto, indiferencia fingida, pesadillas, desmotivación, el activismo, la ansiedad, baja autoestima, etc.



Consecuencia: Un vistazo al Síndrome Post Aborto y las consecuencias físicas y emocionales que puede acarrear.

El SPA se trata, en definitiva, de una alteración grave y silente que a menudo evoluciona a enfermedad crónica y que puede enmascararse tras diversas alteraciones psicósomáticas, conductuales o mentales. En los últimos años las interrupciones voluntarias del embarazo han mostrado una tendencia ascendente. El 32.6 % de mujeres Ecuatorianas han experimentado algún tipo de aborto. Este indicador convierte al país en el primero con más abortos, entre 11 países de Latinoamérica. (INEC).

El aborto es un tema muy sensible y de gran complejidad legal, política y social, dejando al descubierto los fundamentos éticos y filosóficos de una sociedad, el estatus que cobra la vida y la dignidad del ser humano. Las posturas utilitaristas y feministas consideran el aborto como un derecho de la mujer amparado por los convenios internacionales de derechos humanos de Naciones Unidas, llegándose incluso a negar evidencias como el síndrome post aborto. Se trata, en definitiva, de una especie de hipocresía consensuada que ignora las consecuencias del aborto en lo que parece una defensa ideológica del aborto que desvirtúa, e incluso niega, el estatus ético del problema convirtiéndolo incluso en derecho.

Los testimonios hablan de mujeres que se aferran a argumentos utilitaristas o feministas para autojustificar la decisión de abortar.

Hablan de un sistema, en cierta medida, mercantilista que no parece tener una intencionalidad real de dar verdaderas opciones de vida.

Muestra una experiencia que lejos de vivirse como un acto de libertad femenino se vive de manera traumática, desarrollándose toda una cascada sintomática fruto del sentimiento de pérdida.

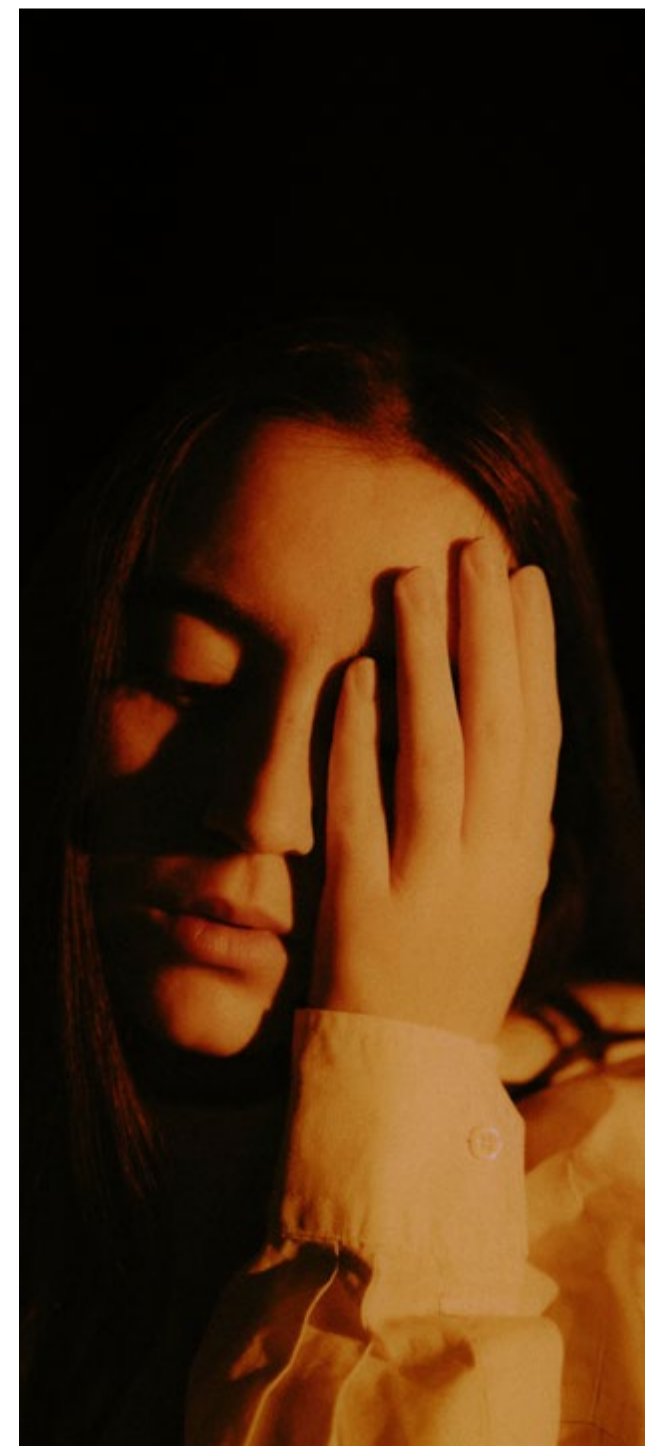
En este contexto, el recurso espiritual se torna en la mejor herramienta para expiar la culpa.

La experiencia de abortar no mejora la vida de las mujeres, muy lejos de ello supone un trauma difícil de olvidar que puede ser evitado con un asesoramiento adecuado que no acerque a las madres a la tragedia del aborto.

- Manifestaciones somáticas
- Manifestaciones psicológicas
- Anorexia y pérdida de peso, culpa y tristeza
- Bulimi, enojo y hostilidad
- Náuseas y vómitos
- Desesperación y pesimismo
- Dolor abdominal y sensación de vacío
- Ensoñaciones diurnas y nocturnas
- Palpitaciones
- Pesadillas y nostalgia
- Sensación de opresión torácica
- Disminución del deseo sexual
- Cefaleas Llanto/
- Insomnio e hipersomnias
- Tics (enfermedad de Bricaud)
- Pérdida de concentración y motivación
- Pérdida de fuerza Promiscuidad

El Aborto daña física y psicológicamente a la mujer y hasta puede acarrearle la muerte. Frecuentemente se proclama la mentira de que el aborto legal es 'medicamente seguro', y de que es necesario legalizarlo o despenalizarlo debido a la gran cantidad de muertes maternas causadas por el aborto ilegal.

**Experta: María Rosa Vélez Burneo, médico familiar/ paliativista.**



# Sin palabras

Julia Rendón Abrahamson



¿Cómo escribir algo en estos momentos? Cómo hablar de rutinas diarias, de perros, o de pintarse las uñas? De helados, por ejemplo. ¿Cómo utilizar el lenguaje para calmar el dolor de este presente?

Antes del 7 de octubre, tenía escrito un texto para esta columna sobre cómo había aprendido a decir 'no'. Me parece banal para estos momentos. Soy escritora y trabajo con el lenguaje, pero ahora se queda corto. Existe una imposibilidad de expresión, y me encuentro sin palabras.

Sorprendentemente, parezco ser de las pocas. Las redes sociales: ese lugar lleno de 'salvadores del mundo', 'condenadores', 'juzgadores'. Todos tan categóricos. Rara vez se encuentra un auténtico debate. Se reduce a estar en uno de los dos bandos: izquierda o derecha, bueno o malo, pobre o rico, 'progre' o conservador. Es blanco o negro. No hay otros colores ni matices para esta gente tan llena de palabra. Tan llena de ira. Porque si no estás en su bando, entonces eres un imbécil, o un genocida.

Yo tengo pocas palabras luego de ver tanta imagen: mujeres violadas, cuerpos mutilados, bebés ensangrentados, familias separadas. Quedé atónita al ver un video en el que la gente celebraba mientras paseaban cadáveres o mujeres amarradas por las calles. Eso es maldad. Absoluta y pura. El ruido que causó en mis oídos escuchar un video de una 'manifestación' en la que se gritaba "gas the jews" ("gaseen a los judíos", en inglés). No sé qué decir al leer un artículo tan lleno de ignorancia, de un individuo que no merece ni siquiera ser nombrado, en un medio nacional, donde afirma, sin ninguna fuente, que los judíos queremos matar sin piedad bebés. ¿Qué sentido este ruido que no es lenguaje, ignorante y malicioso, que carece de amor?

A quienes en las redes sociales insultan y, bajo la premisa de la 'libertad de expresión' comparten información sin verificar, les importa muy poco el lenguaje del amor. Detrás de una pantalla se empoderan para cruzar los límites y llevar al extremo toda la información, con el único propósito de incitar, de odiar. Es perturbador. Y lo perturbador viaja el doble de rápido que lo positivo. La cantidad de desinformación que recibo por WhatsApp o Instagram es abrumadora (a Facebook ya no entro, y de X me salí hace años cuando todavía se llamaba Twitter y también estaba llena de odio. No quiero ver TikTok). Y estoy cansada. Y estoy enojada. Y quiero silencio.

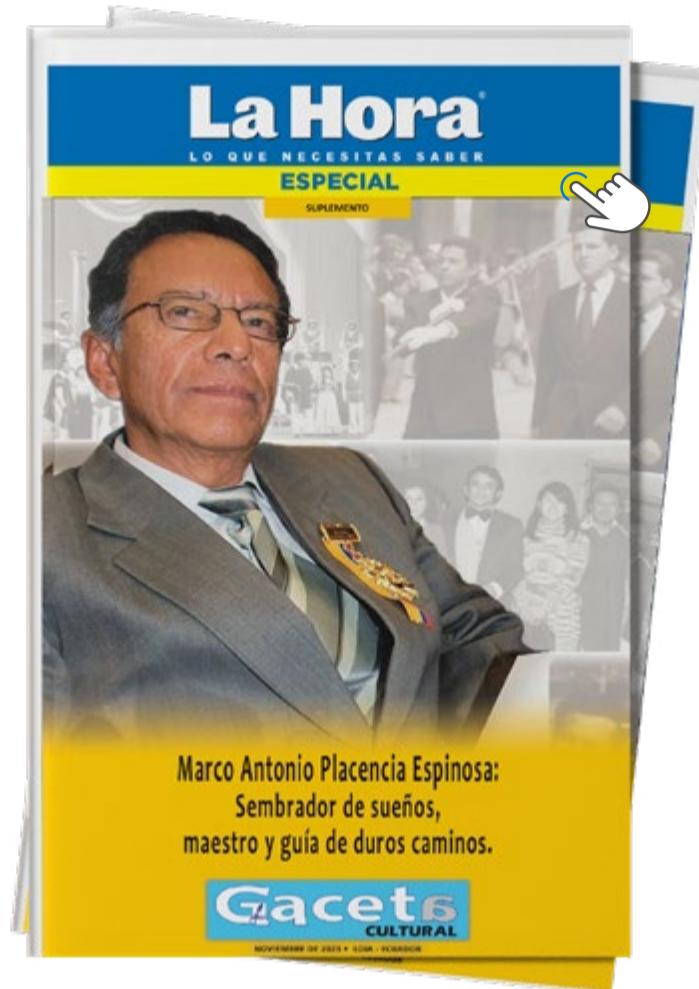
Lo que está sucediendo en las redes sociales y en las plataformas de comunicación digital da miedo. Aquí se ha facilitado que los extremistas, como los miembros del KKK, por ejemplo, y personas que no verifican la veracidad de lo que comparten, trasladen su mensaje. Por ahora me quedo sin palabras, o con estas pocas que me salen. Por ahora, decido no ver Instagram, salirme de grupos de WhatsApp. Por ahora, escojo el silencio, mido lo que digo, y lo que leo. Uso cautela con lo que miro.

Por ahora me cuido con el silencio que, por el momento, es mi lenguaje del amor.

# ANEXOS ESPECIALES

Navegue por nuestros anexos especiales haciendo clic en su portada

## GACETA CULTURAL



## KREAB SEMANA 45





# La Hora<sup>®</sup>

LO QUE NECESITAS SABER

11-17 DE NOVIEMBRE DE 2023

REVISTA SEMANAL

EDICIÓN #92



## CASCADAS DEL ECUADOR

Ecuador posee un gran número con variedad de caudales y alturas en escenarios de inigualable belleza. Las podrás apreciar durante pequeños y largos recorridos en entornos rodeados de vegetación donde es muy fácil admirar diversidad de aves, plantas nativas y fauna silvestre mientras escuchas el sonido del agua chocando contra las piedras.

[revistasemanal@lahora.com.ec](mailto:revistasemanal@lahora.com.ec)